MONTEVIDEO — Miércoles 15 de Febrero de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,686

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interes público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion.

RÉDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Febrero 13 (11.40 p. m.)—Las fiestas de Carnaval dieron tregua á los rumores políticos circulados en estos últimos dias.

Las alarmas revolucionarias propaladas en las altas esferas oficiales, hase demostrado que carecian de fundamento.

Sin embargo, las fuerzas continúan acuarteladas en riguroso acuartelamiento que seguirá hasta terminar el Carnaval.

—Telegramas de Salta dicen que esta mañana á las nueve el colegio electoral elegió gobernador á Delfin Leguizamon.

—De Catamarca comunican que las fuertes lluvias inundaron gran parte de la ciudad, habiéndose desbordado el rio Tala, llegando á subir la creciente en la mayoría de las calles hasta un metro. Esto causa grandísimos perjuicios.

Casas particulares se han derrumbado, quedando en completo estado de ruinas. Se ha desplomado la bóveda y la gran muralla de la iglesia de las Carmelitas.

La creciente del Rio volteó varias murallas.

Las calles por donde corria el agua quedaban intransitables.

Témese allí que con otra lluvia tengan el rio encima.

—De Corrientes comunican noticias bastante desconsoladoras.

Las autoridades locales siguen persiguiendo á los ciudadanos, robando los establecimientos de campo y cometiendo todo género de tropelías.

Partidas armadas á remington del partido nacional, recorren la campaña, arrebatando la caballada.

En varios puntos, sobre todo en Mercedes, fueron presos los mas distinguidos ciudadanos.

—En el vapor *Olimpo* el gobierno nacional mandó treinta grandes cajones de cartuchos para Corrientes.

—El carnaval aquí está poco animado. En los corsos, aunque con mucha gente, no se jugó ni presentaban el aspecto de otros años.

No ocurrió novedad alguna. El parte policial sólo registra el hecho de haberse tomado en pelea el sacerdote Manuel Tala con un sargento, dándole de bofetones.

Los agentes policiales creyeron en el primer momento que se tratace de un radical disfrazado de cura, y mas se afirmaban en su creencia de ver como menudeaban las trompadas sobre sus oficiales.

Pero hubieron de convencerse bien pronto que se trataba de un sacerdote auténtico, con voladura de pájaros que le enardecia la sangre y le excitaba los nervios.

Conducido á la comisaría fué poco despues llevado al Departamento y puesto en el cuadro de presos, donde fue preciso sacarle momentos mas tarde, porque los demás detenidos le armaron tan alboroto que amenazaba concluir mal, dado el genio fuerte del clérigo.

—Encuéntrase aquí el coronel Juan Pedro Salvañach.

En estos dias se esperan aquí otros jefes prestigiosos del partido nacional.

—Comunicacion recibida por el Departamento de Higiene del guarda sanitario que presta servicios á bordo del vapor *Nord América*, surto en la rada exterior, da cuenta de haber terminado su mision á satisfaccion de todo el buque, y agrega que un carbonero encuéntrase enfermo desde ayer.

El Departamento de Higiene ha solicitado del Ministerio de Relaciones Exteriores la declaratoria gubernamental de infestado para el puerto de Marsella, procediendo así en todo de acuerdo con la junta de sanidad oriental.

Al mismo tiempo indica la conveniencia de telegrafiar á los cónsules argentinos en Francia y ciudades del mediodía de Europa, pidiéndoles datos completos sobre cuales son las medidas precaucionales allí adoptadas contra las procedencias de Marsella.

—En La Plata declaráronse en huelga los cocheros de plaza.

—La reunion celebrada ayer en el teatro Nuevo por los acreedores del Emporio Italiano, eligió una comision compuesta de [illegible], para gestionar [illegible]. En definitiva se decidieron reunirse el próximo viernes.

—Tiempo lluvioso.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 13—Entre los miembros del comité radical se ha lanzado la idea de comenzar trabajos para celebrar un nuevo meeting en la capital.

[illegible] la citacion á los delegados del comité que se presentan las provincias para que concurran al gran comicio, [illegible].

El objeto del meeting es hacer pesar la fuerza del partido en el ánimo de algunos elementos de los que [illegible] en las corrientes radicales, [illegible] hasta tener seguridad del éxito. El meeting tendrá lugar probablemente en marzo.

—Esta mañana fué asesinado Estéban Duvós, [illegible] por Andrés Cavasso, á causa de antiguos resentimientos.

—En la próxima temporada de ópera, el empresario nos presentará las dos últimas novedades musicales: *I Pagliacci* de Leoncavallo y *Falstaff* de Verdi.

—Continúa la causa sobre irregularidades del Banco de Roma. Ademas del gerente Lavagno, [illegible] el gobernador Luis Goggi y [illegible] Passanti.

—Se le atribuyen irregularidades en la contabilidad [illegible] y á Passanti [illegible].—*El corresponsal.*

Buenos Aires, Febrero 15 (10 a. m.)—[illegible] el Carnaval paso sin que se sucedieran los rumores revolucionarios circulados. Las fuerzas de línea y de policía se mantuvieron rigurosamente acuarteladas.

Las fiestas fueron lánguidas. Salvo los bailes de máscaras en teatros y sociedades, no hubo mas animacion. Los corsos se limitaron á la exhibicion de algunos coches [illegible].

Anoche, furioso temporal de viento con lluvia [illegible].

[illegible] Lo dirigirá el señor Marcos Avellaneda.

—Tiempo lluvioso.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 15—Tal vez esta tarde aparezca un decreto llamando la guardia nacional á [illegible].

Los ciudadanos enrolados figurarán de 22 á 35 años en situacion activa; de 18 á 22 y de 35 á 45 en la pasiva [illegible].

[illegible]

—El oro abrió á 311.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Madrid, 13—La carabela *Santa María*, ha salido ayer de Cádiz para los Estados Unidos.

Marsella, 13—Durante las últimas 24 horas se han registrado en esta ciudad 8 casos fatales de cólera.

La poblacion continúa tranquila.

Paris, 13—Es probable que el proceso de Panamá [illegible] el 3 de Marzo próximo.

Roma, 13—Los peregrinos argentinos y uruguayos acaban de llegar á esta ciudad.

Lóndres, 14—El señor Gladstone, primer ministro del gabinete inglés, presentó anoche el proyecto de Home Rule [illegible].

El proyecto dice que el virey de Irlanda podrá [illegible] religion.

El Poder Legislativo será ejercido: 1.º por 48 consejeros legislativos [illegible] pagando veinte libras mensuales de alquiler ó poseyendo casas dando una renta de igual valor.

2.º Por una asamblea popular compuesta de 103 miembros elegidos por el escrutinio usitado en Inglaterra.

El presupuesto de Irlanda será alimentado por los recursos é impuestos propios del país, exceptuando los derechos de aduana, los cuales serán afectados á la defensa general del Imperio Británico.

La lectura del proyecto ministerial en la cámara de los comunes fué recibida con aplausos. Sin embargo, algunos miembros del partido conservador han pronunciado discursos atacándole vivamente.

Marsella, 14—A consecuencia de las enérgicas medidas tomadas por las autoridades, la epidemia de cólera ha completamente desaparecido de esta ciudad.

Rio Janeiro, 14—Las fiestas del Carnaval estuvieron muy animadas y han sido favorecidas por un tiempo espléndido.

Buenos Aires, 15—Ningun diario apareció esta mañana.

—El carnaval continuó hasta ayer bastante animado. Los bailes fueron sobre todo concurridísimos.

Contrariamente á lo que temíase, las fiestas pasaron en el mayor órden.

—Ha llegado á esta capital el señor Telmo Ichazo, ministro de Bolivia en la República Argentina.

—El doctor Osvaldo Loudet reemplazará en la Secretaría del Departamento de Higiene al doctor Padilla, dimisionario.

—De paso para Francia llegó de Santiago el señor Bacourt, ministro francés en Chile.

—Cayó durante toda la noche un fuerte aguacero.

—Tiempo sigue lluvioso.

—Corre el rumor de que acaba de estallar una revolucion en Tinogasta, provincia de Catamarca.

Paris, 10—Se cree que serán apeladas las sentencias recaidas en el proceso de la compañía del canal de Panamá, aunque, segun es creencia corriente, ninguno de los sentenciados tiene probabilidades de resultar absuelto, salvo M. Eiffel, cuyo caso particular presenta algunas irregularidades de órden judicial.

—En la reunion celebrada ayer por el gabinete, los ministros se ocuparon en considerar el procedimiento adoptado por la Cámara de Diputados y convinieron en permanecer todos en sus puestos ó caer unidos, y explicar plenamente ante la Cámara su actitud en la primera ocasion oportuna.

La opinion general es que el Gobierno ha presentado en esta cuestion un carácter moral que es el reverso del exhibido por la Cámara.

—Los diarios conservadores afirman que Cavaignac ha dado el golpe de gracia al Gobierno con su discurso, que ha sido fijado en carteles en todas las ciudades de Francia.

Agregan que el gabinete debe retirar las peticiones radicales presentadas á la Cámara.

Otros piden que ésta sea disuelta.

Guyot escribe en *Le Siècle* que la actitud moral adoptado por la Cámara encubre bajo esa apariencia exterior un fondo de codicia mal disimulada.

El *Journal des Débats*, dice que el país necesita ahora nuevos hombres y nuevos sistemas.

El *Petit Journal* declara que la cámara ha procedido con moralidad por primera vez, en el caso del proceso del canal de Panamá.

La *Paix*, dice que la situacion actual hará revelar los verdaderos sentimientos del pais hacia su gobierno.

Paris, 10—Varias compañías de seguros francesas, belgas y alemanas formarán un sindicato para asegurar á los visitantes de la próxima Exposicion universal de Chicago.

Berlin, 10—Durante la alarma causada por el incendio que estalló anoche en el restaurant de Schauffer, en Leipzig, perecieron seis personas y resultaron heridas otras muchas á consecuencia del pánico.

Paris, 10—Se dice que han ocurrido tres nuevos casos de cólera en Leipzig.

Paris, 10—La opinion pública unánimemente condena la sentencia dictada en el proceso del canal de Panamá, [illegible].

El *Journal des Débats* dice que es un grave error derribar [illegible] al creador del canal de Suez.

La Lanterne sostiene que es el pais quien recibe el golpe de la sentencia.

Le XIX Siècle protesta tambien contra la sentencia.

Le Gaulois deplora la sentencia [illegible] del pueblo francés.

Le Matin dice que la sentencia señala el dia de la ingratitud, [illegible].

La Justice considera demasiado severo el fallo, y dice que otros contratistas se hallaban en la misma condicion; [illegible].

Drumont escribe á *La Libre parole* [illegible] la compasion.

—Cotty y Charles de Lesseps decidieron apelar.

Paris, 10—[illegible]

Bruselas, 10—Han sido arrestados los socialistas que promovieron los disturbios del 12 de Diciembre en las inmediaciones del Club Católico de Gante.

Hoy se ha iniciado el proceso.

Algunos grupos intentaron libertar á los prisioneros mientras se les conducia á la cárcel, pero los gendarmes cargaron sobre ellos, arrestando á varios.

Lóndres, 10—La Union Católica de la Gran Bretaña, [illegible] duque de Norfolk, [illegible].

El jueves próximo 500 peregrinos católicos romanos, en representacion de Inglaterra y Escocia, partirán para Italia.

Los encabezará el duque de Norfolk y el R. Augus Mac Donald.

Roma, 10—*L'Italie* dice que el rey Humberto conferirá á José Verdi el título de marqués de Bussetto, que es el lugar de su nacimiento.

Lóndres, 11—El secretario Grey [illegible] Behring, [illegible].

Paris, 11—En el tratado de comercio firmado con el Canadá, [illegible] y Francia aplica el mínimum de la tarifa á los del Canadá.

Se convienen además en conceder una subvencion para establecer una línea directa de vapores entre los dos paises.

Madrid, 11—El buque *Newark* de los Estados Unidos que salió de Marsella para Barcelona, [illegible].

Lóndres, 11—Balfour excitó á Gladstone [illegible].

—Redmond ha dicho en una *interview* [illegible].

Lóndres, 11—La aparicion en la Cámara de Davitt, miembro del parlamento por el distrito nordeste de Cork, ha sido saludada con grandes aplausos.

Hanover, 12—Arton, el mediador judío del escándalo de Panamá, viajaba ayer en el mismo tren, desde Dresde á Hannover, con varios agentes de policía [illegible].

Arton tambien reconoció á los agentes y se escapó del tren en una estacion de la vía, sin que haya podido ser aprehendido hasta ahora.

Paris, 12—El conde de Lesseps se halla en grave estado. Se dice que está moribundo.

Madrid, 12—En una reunion verificada por los republicanos anoche, se pronunciaron violentos discursos.

Un orador dijo que [illegible] el comisario de policía clausuró [illegible].

Para disolverla, la policía se vió obligada á recurrir á sus armas.

Tánger, 12—Segun noticias recibidas de Fez, Muley Omar, hijo del sultan, ha sido gravemente herido en una batalla contra Giatas en los campos de Amarar, donde el tio del sultan que fué atacado, ha sido derrotado por las tribus Zemours.

Amarar mató á sus compañeros y buscó refugio en Mequinez.

El Sultan está preparando una expedicion, cuyo mando tomará en persona.

Abdul Azizis, el heredero presunto del trono permanecerá en Fez, tomando á su cargo el gobierno mientras dure la ausencia del sultan.

Nueva York, 12—Una noticia sensacional dan hoy los diarios americanos.

Segun el *New York Herald* y otros diarios importantes, en sesion secreta ha quedado sancionado ayer por el senado, en Washington, un tratado de alianza entre los Estados Unidos, Francia y Rusia.

El pacto establece que en caso de guerra, Rusia apoyará con sus buques á los Estados Unidos.

La alianza ha sido proyectada desde los primeros incidentes con Inglaterra, á propósito de la pesca en el mar de Bhering.

La noticia ha causado gran sensasion en la ciudad.

Marsella, 12—Los últimos boletines médicos sobre la salud pública de la ciudad, denotan un continuo decrecimiento de los casos de cólera.

A pesar de algunas opiniones contrarias, varios repatados médicos insisten en sostener que el cólera que se ha manifestado aquí no es asiático, citando en apoyo el carácter benigno con que se presentan la mayor parte de los casos.

Copenhague, 12—Ha sido despachado de aquí hoy un buque en busca de un vapor lleno de emigrantes italianos que se cree perdido.

Palermo, 12—Los agentes de policía arrestaron hoy dos individuos sobre quienes recaen vehementes sospechas de ser los autores del asesinato del ex-síndico Notar Bartolo, apuñaleado en tren.

Gante, 12—Ha terminado el proceso contra los socialistas arrestados por los tumultos de Diciembre último.

La sentencia condena á los acusados á quince dias y otros á varios meses de prision.

La mayor pena es dieciocho meses de cárcel.

El fiscal ha apelado contra el fallo, considerándolo demasiado suave.

Créese que el jurado pronunció su sentencia bajo la impresion de amenazas recibidas.

Brisbane, 12—La ciudad está totalmente inundada á causa de las fuertes lluvias caidas en estos dias y que continúan aun hoy.

Gran número de peones contratados por las autoridades trabajan dia y noche para reparar los caminos y limpiarlos del barro que los intercepta.

Hamburgo, 12—Ha sido arrestado esta mañana el conocido actor Wilkoski, acusado de haber envenenado á su novia.

Paris, 13—En los altos círculos políticos se asegura que Rusia no firmará tratado político alguno con Alemania. Lo mas que podrá hacerse sobre el particular, es un convenio puramente comercial.

Pronto llegarán á Berlin los comisionados rusos con los últimos detalles para concluir este tratado.

San Petersburgo, 13—Corren rumores de que el czar piensa decretar la confiscacion y venta de las propiedades que poseen los antiguos aristócratas de las provincias de los Balkanes, cuyos títulos son dudosos.

Berlin, 13—Se cree que el partido judío se organizará en el Reichstag, segun el modelo de los católicos centristas, buscando así la unidad de accion para el logro de sus aspiraciones.

Berlin, 13—Puede notarse que van enfriándose cada vez mas los sentimientos amistosos de Alemania para con Italia.

Se habla, como de un hecho probable, de que en la nueva triple alianza Italia será reemplazada por Rusia.

Lóndres, 13—Este gobierno se propone enviar un comisionado de emigracion á los Estados Unidos para que haga un estudio de las leyes norte-americanas que se relacionen con la inmigracion en ese país.

Lóndres, 13—Ha regresado á Greenock el vapor *Pomerania*, que salió de Glasgow con destino á Nueva York.

Vuelve con doce personas menos que perecieron en una horrorosa tampestad que sorprendió al navío el dia 4 de este mes.

Fueron barridos de la cubierta dos pilotos, dos contramaestres, dos oficiales y cinco pasajeros de cámara.

El capitan Dalzier fué volteado del puente á la cubierta de cabeza. Murió á la mañana siguiente.

El vapor ha sufrido muy graves averías.

Paris, 13—*El Fígaro* ha entrevistado á la señora del conde de Lesseps y esto ha dicho, refiriéndose á la severidad de la sentencia recaida en el juicio de la compañía del Panamá, que prefiere ese resultado, porque por su misma enormidad ella viene mas bien á proteger el honor de su marido que á causarle el menor daño.

Agrega que no puede perdonar el hecho de que el gobierno haya esperado que la mala salud física de M. de Lesseps le imposibilitase de defenderse el mismo, para dar el escándalo de esas sentencias.

Lóndres, 13—La especulacion de hoy ha estado concentrada alrededor de las acciones de la Compañía del Sud de Africa y de Nitratos.

Los sud americanos, descuidados.

Brasileros y argentinos, firmes.

Paris, 13—*Le Gaulois* dice que un nuevo fusil ha sido fabricado para la triple alianza en el mayor secreto.

Un millon de esos fusiles, que tienen 6 1/2 milímetros de calibre, y pesa un kilógramo menos que el Lebel y alcanza á 2500 yardas, han sido ya despachados el 5 del corriente de la fábrica en Styr, Austria.

Lóndres, 13—En la sesion de hoy de la cámara de los comunes, Mr. Gladstone ha presentado el proyecto de *Home-rule*, exponiendo en un elocuente discurso las bases principales del mismo.

Las tribunas de la cámara estaban atestadas de concurrentes, viéndose casi todos los ministros diplomáticos y las principales notabilidades políticas, científicas y literarias de Londres. Asistian tambien á la sesion la mayor parte de los lores. El número de señoras era grandísimo. Mucho antes de la hora los diputados llenaban las antesalas sosteniendo discusiones animadísimas. En la calle un inmenso gentío, compuesto en gran parte de liberales, presenciaban la llegada de los diputados. Cuando llegó Mr. Gladstone fué ruidosamente aclamado.

Al declararse abierta la sesion por el presidente se hizo un profundo silencio. Mr. Gladstone empezó diciendo que experimentaba verdadera satisfaccion al someter á las deliberaciones de la cámara un proyecto que condensaba los esfuerzos y los afanes de los últimos años de su vida política. Expuso en seguida los fundamentos del bill. Dijo que los consejos ejecutivo y legislativo de Irlanda residirian en Dublin, pero que en cada una de sus provincias habria tambien cámaras de representantes (diputaciones provinciales) para tratar los asuntos locales. No habrá religion preferida, debiendo ser completa la libertad de cultos.

La Inglaterra estará representada por un virey que tendrá facultad para vetar las leyes, convocar y disolver el parlamento. El virey estará asesorado por un consejo supremo. La representacion de Irlanda en la cámara de los comunes será rebajada en proporcion á la inglesa, debiendo los representantes irlandeses tomar parte únicamente en los debates de carácter general que afecten á los intereses de toda la nacion.

Los tributos se asegurarán por medio de un fondo especial. La policía será modificada. Irlanda no podrá mantener relaciones con paises extranjeros, ni imponer tasa alguna al comercio con la Gran Bretaña. Los asuntos de guerra y marina quedan tambien á cargo del parlamento imperial.

Mr. Gladstone habló durante dos horas y media, siendo varias veces interrumpido por los aplausos. Su discurso considérase como uno de los mejores que ha pronunciado. La impresion causada ha sido en extremo favorable. La exposicion se ha distinguido por un tono persuasivo y convincente, que ha hecho vacilar hasta los enemigos del proyecto. Sus partidarios creen que éste resuelve todas las dificultades y que su aprobacion es segura.

Roma, 13—Se ha nombrado una comision de republicanos con el objeto de que agite al pais en el sentido de que se exija luz completa en las irregularidades bancarias.

El gobierno va perdiendo el terreno que habia ganado, porque no muestra bastante energía para vencer las resistencias que se oponen á la fusion de los bancos, y además porque no tiene ideas fijas y definitivas, no sabiendo si crear un banco nuevo ó unir todos los actuales ó solamente algunos de ellos.

Madrid, 13—Las negociaciones para la celebracion de un tratado de comercio con Inglaterra han sido definitivamente reanudadas, y hay el propósito de llevarlas á término con la mayor brevedad posible.

Lóndres, 13—La eleccion de Pontefrato en el condado de York, ha sido ganada por los liberales.

Paris, 13—En Brest y en el Havre se hacen grandes preparativos para recibir dignamente á los buques rusos que llegarán en breve, de paso para los Estados Unidos.

Los marinos rusos serán agasajados con banquetes y fiestas especiales.

Roma, 13—Asegúrase que en la alocucion que pronunciará con motivo del jubileo, el papa hará alusiones á la corrupcion que revelan los escándalos de Francia, Alemania é Italia, atribuyéndolos al decaimiento del sentimiento religioso y demostrando la necesidad de realzarlo.

Los periódicos que no son adictos al Vaticano hacen notar la escasa animacion y limitada concurrencia de peregrinos que se observa á pesar de faltar pocos dias para el jubileo, considerando esto como un fracaso.

En el Vaticano reina tambien disgusto por esta causa.

Hamburgo, 13—Si no se modifica la ley que suspende por un año la inmigracion en los Estados Unidos, las compañías de navegacion están resueltas á suspender á su vez el tráfico de vapores con Nueva York.

Algunas organizarán en seguida viajes de experimento al Brasil y al Plata.

Lóndres, 13—No ha habido ninguna alteracion en el mercado de lanas.

En los remates de hoy vendiéronse 1200 fardos.

Valparaiso, 13—En lo sucesivo los vapores del Estrecho que zarpan de Valparaiso llevando mala para Europa no tocarán en Talcahuano y harán únicamente escala en Coronel. El último vapor que ha tocado en ese puerto ha sido el *Aconcagua*, que salió el sábado último.

El *Dubourdieu*, crucero de la armada francesa, llegó hoy á las 10 de la mañana á este puerto, procedente de Iquique. Saludó á la plaza con la salva de estilo.

—Cartas particulares llegadas de La Serena comunican que la gran sociedad explotadora del famoso mineral de Panulcillo ha quebrado en cerca de tres millones y medio de pesos. Como esta quiebra afecta de manera muy sensible á la industria minera de nuestro país, el mercado de cobre en Europa se ha resentido en los últimos dias. A esto atribúyese con fundamento la repentina depreciacion sufrida por ese metal.

—Cambio á 16 1/2.

Lima, 13—El Gobierno ha concedido la repatriacion de los restos del general ecuatoriano Darquea, solicitada por el encargado de negocios del Ecuador.

—Se depositaron en Puno en capilla ardiente los restos del general Ballivian, hasta que el Gobierno de Bolivia no resuelva su traslacion á La Paz.

—El ministro de Hacienda sometió á la consideracion de la Cámara de Comercio de Lima la cuestion monetaria, pidiéndole informe en estos puntos:

1.º Sobre si la acumulacion ilimitada de moneda disminuiria el valor circulante.

2.º Si la suspension ó restriccion de la acuñacion de plata dará mas valor á la moneda.

3.º Si la autorizacion para aceptar oro en las oficinas fiscales y municipales, fijándose una relacion prudencial con la plata periódicamente, segun las oscilaciones del cambio, será conveniente para dar alguna fijeza á las transacciones y si se llenaria el vacío que pudiera ocasionarse, suspendiendo ó restringiendo la acuñacion de plata.

Rio Janeiro, 13—Ha quedado definitivamente organizado el directorio de la asociacion de inmigracion asiática.

—Cambio sobre Lóndres á 13 5/8 d.

—Los soberanos se han cotizado á 18.070 reis.

Comerciales

Lóndres, 14—Cotízase la Deuda Consolidada á 37.75.

Buenos Aires, 15—Oro al contado, 310.50.
Emprestito interno 1892, 64.
Salen *Saturno* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

Ya pasó—Terminó al fin este flamantísimo Carnaval, reflejo de la crisis económica que agobia al país. Los adornos han sido bien mamarrachescos: apenas un pretesto de paja para sostener arcos de gas. Es de suponer que el gasto sea modicísimo. Una sola noche estuvo iluminada la casa de gobierno. En las comparsas y carros nada sobresalientes.

La prohibicion del juego con agua se respetó extrictamente.

Es la primera vez que durante el carnaval puede salir la gente á la calle sin ser molestada.

Ayer fué el gran dia de las máscaras. Nueve décimas partes de la poblacion que andaba por las calles iba en traje de máscara, por supuesto de lo mas económico.

De noche, enorme concurrencia en las plazas y en las calles 18 de Julio y Sarandí.

Los bailes en casas particulares han sido escasísimos. El diputado Usabiaga abrió sus salones una de estas noches, recibiendo gran cantidad de distinguidas máscaras.

BAILES SOCIALES—EN EL CLUB URUGUAY Y EN EL CLUB ESPAÑOL—Apesar de no haber habido la concurrencia de años anteriores, reinó regular animacion, abundando las máscaras en gran escala.

Respecto á trabajos de fantasía en el Club Uruguay, damos en seguida una lista que nos remite una colaboradora:

Clementina Sosa Diaz, de confite; Julieta Garcia Lagos, dama de la corte Luis XVI; Carolina Garcia Lagos, Laura de Novesse; Emma Nebel, de pintora; Mercedes Folle, abanico; Manuela Nebel, de directorio; Lucía Castellanos, de bohemia; Juanita Ramirez, de imperio; Marieta Pons, de mariposa; Chichí Castellanos, de Minerva; Lucía Lemos, de bethlemita; Adriana Montero, de egipcia; Emma Castro, de pescadora; Julia Villegas de Cleopatra; Elena Lafone, de torero; Juanita Vazquez, de Directorio; Matilde Brayer, de mora; Ventura Cranwell, de sultana; Cecilia Herrera, de murciélago; Regina Giannotti, de Norma, y María Carolina Moreno, de diablotin.

—Del baile realizado en el Club Francés, *Delta* se ocupa en otro suelto.

SOCIEDADES Y TEATROS—Brillantes han estado los dos bailes de máscaras y particular que se celebraron en las noches del sábado y lunes en el gran salon del Casino Familiar. Muchas señoritas se distinguieron especialmente por el buen gusto de sus trajes.

El salon se encontraba materialmente atestado y los palcos llenos de familias.

Puede decirse que de las modestas sociedades que actúan en Montevideo, la que mas se ha lucido con sus bailes fué el Casino Familiar.

El Centro Gallego dió tambien dos animados bailes, el domingo y martes. Gran concurrencia y sostenido entusiasmo hasta el dia.

En el Centro Catalan se dió un baile que estuvo concurridísimo, la noche del lúnes. Numerosas familias y galanes.

Solis—En este teatro se dieron cuatro bailes. Solis estaba brillante con su profusa iluminacion, luciendo en el fondo la gran alegoría pintada por Hequet para las fiestas del Centenario. Es un trabajo de mérito indudablemente.

El gran salon lleno, pero no desbordante.

El Nuevo Politeama—Entre Solis y este teatro se ha repartido el entusiasmo danzante. El vasto salon del Politeama se ha visto repleto, pero sin exceso. Allí tambien se hacia sentir la crisis. En uno y otro buenas orquestas.

El Politeama Oriental—Ha estado llenísimo debido no solo á la baratura de los precios sino tambien á la pequeñez del local.

Fiebre amarilla—En el vapor *Cidade de Porto* llegado el domingo de Lisboa con escala en Santos, hay dos enfermos sospechosos de fiebre amarilla.

El médico de Sanidad dispuso que ese buque pasara á la isla de Flores á desembarcar sus pasajeros imponiéndole cuarentena de rigor.

Los enfermos fueron trasladados á la 3.ª isla donde permanecen incomunicados por completo de los demás.

Naufragio del «Moos Ross»—Los vapores *Emperor* y *Toro* salieron el 13 para el Este, en auxilio del bergantin inglés *Moos Ross* que ha naufragado en las costas de Rio Grande.

El *Moos Ross* procede de Nueva York, con cargamento de mercaderías.

Las primeras noticias recibidas sobre el siniestro dan al bergantin á pique, ignorándose la suerte corrida por sus tripulantes.

Los vapores que salieron para el salvamento llevan dos lanchas á remolque.

Hasta este momento no se han recibido noticias del resultado.

El jóven Heraclio Boado—Desde el sábado de la pasada semana ha desaparecido de esta ciudad, dice un colega, el jóven Heraclio Boado, un empleado de aduana que gozaba de generales simpatías, por su carácter franco y bellas prendas personales.

Supónese que la desaparicion de Boado responda á ideas sensibles, pues sabemos que en carta dirijida á su superior, el ciudadano don Olegario Navas, se despide de éste para siempre, rogándole influya para que se dé su puesto á un hermano suyo llamado segun creemos Ricardo Boado.

El señor del Campo, padre político del jóven Boado, recibió tambien una carta de éste en la cual recomiéndale á su esposa é hijo pequeño, despidiéndose en igual forma, esto es, para siempre, sin manifestar las causas de tan extraña resolucion.

El dia antes de desaparecer estuvo Boado en el Jai Alai Uruguayo, jugando á los naipes con el famoso pelotari Pedro Zabaleta (á) *Paysandú*, sin demostrar ni en su fisonomía ni en sus actos nada que pudiera hacer sospechar las intenciones que abrigaba.

Algunos amigos de Boado aseguran que éste se embarcó el sábado con destino á Buenos Aires, pero en las agencias de vapores no consta su nombre, de manera que sospéchase háyase embarcado sin tomar pasage.

Tanto la policía como la familia de Boado han hecho todo género de diligencias sin dar con el paradero del desaparecido.

Centro Comercial—Han sido nombrados corredores de semana: titular, don Julio C. Navia, suplente, don Jorge Davison.

Solicitudes matrimoniales—Han solicitado contraer enlace:

Patricio Limones, oriental, 23 años, soltero, empleado, con Florencia Bellagamba, oriental, 21 años, soltera, labores de su sexo.

Pedro Harlepo, francés, 36 años, viudo, empleado, con María Paparamborde, oriental, 23 años, soltera, ocupaciones domésticas.

Hermenegildo Nuñez, brasilero, 26 años, soltero, comerciante con Elisa Spikerman, oriental, 24 años, soltera, labores de su sexo.

Juan Pianetta, italiano, 26 años, soltero, curtidor, con Pascuala Gugeri, italiana, 24 años, soltera, modista.

No ha corrido sangre—Comunican á *La Prensa*, de Buenos Aires, desmintiendo la noticia de una descomunal batalla que hubo de haber habido entre los ciudadanos riograndenses *federales* y *castilhistas*:

Artigas, Febrero 11—Acabo de recibir el siguiente telegrama de Melo:

«Tengo noticias exactas que me autorizan á asegurar á usted que hasta ayer estaba Saraiva en los potreros de Ana Correa sin ser molestado por las fuerzas republicanas.

Saraiva sigue organizando sus fuerzas y recibiendo armas y municiones.

Entre los federales, Saraiva está reputado como jefe de órden y valiente.

En mi presencia dijo el doctor Arruda que si los revolucionarios contasen con cuatro jefes como Saraiva, el triunfo de la revolucion no era dudoso.

Le garanto que hasta este momento no ha corrido sangre.

Puede considerarse falsa la derrota como la herida de Saraiva. Si fuera cierto el triunfo, en Yaguaron ya se hubiese festejado.

Por otro lado, se dice que entre los directores del comité federalista reina la mas completa anarquía por cuestion que de nada dan cuenta á los principales cabecillas.

Caracolitos!...—Ahí va un telegrama que huele á pólvora y que ojalá no se traduzca en sangrienta realidad:

«Valparaiso, Febrero 11.—El fiscal señor Padilla, que conoce en el proceso seguido en Santiago con motivo de la intentona del 11 de Diciembre último, ha presentado ya su dictámen que es una pieza jurídica de notoria importancia.

El fiscal nombrado pide la pena de muerte entre otros para los siguientes reos: Anselmo Blanlot Holley, Alberto Bahamonde, Diego A. Bahamonde, Pedro Fierro Latorre, Francisco Abel García, Ricardo Ossa Cerda, Ezequiel Fuentes y nueve mas.

Cercle Français—Galantemente invitados, tambien este año, nos hemos complacido en asistir al baile con disfraz dado la noche del sábado último en uno de los mas simpáticos centros sociales que embellecen á Montevideo: el Cercle Français.

El vasto local habia sido engalanado con festones, cortinas y tapices que formaban un conjunto digno del buen gusto tradicional en la mencionada sociedad. Completaban los «aparatos» una numerosa orquesta dirigida por el inteligente maestro Formentini y un suntuoso *buffet* preparado y servido con profusion y finura por el propietario de la confitería de Paris, señor Lede, y una atenta y esbelta falange de mozos por él dirigida. Como siempre los señores Formentini y Lede sostuvieron, cada cual en su esfera, su bien sentada reputacion.

A media noche era enorme la elegante y bien humorada concurrencia que llenaba los salones del club.

Vimos *toilettes* ricas y de buen gusto en las damas que no usaban disfraz y trajes de máscaras originalísimos y bien sostenidos, como, por ejemplo, el de un *Bebé* endemoniado (habia verdaderamente que ponerlo al femenino, pues era una señorita que lo desempeñaba) que ya hacia reir, ya daba sustos con sus caprichos y travesuras. Cáusticas como siempre, pero graciosas unas hermanas de la calle Florida que si algo tienen de sagrado en el nombre, mucho de satánico tienen en las ocurrencias.

Romántica bajo su dominó la musa de la calle Convencion... Pero, sería cuento de nunca acabar esto de indicar las máscaras que brillaron por su chispa. Baste decir que el baile estuvo animadísimo y el *buffet* concurridísimo y que al retirarnos á las tres la *verve* y el *entrain* se encontraban en su apogeo, de lo cual colegimos que el baile ha debido prolongarse hasta el amanecer.

Seriamos injustos no tributando un merecido elogio á los caballeros que componen la Comision Directiva del Cercle Français, no solamente por el buen gusto con el cual prepararon la *soirée*, sino tambien por la finura con que atendian á sus invitados y que les mereció los plácemes generales.—*Delta.*

Obra concluida—La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos acaba de editar la última entrega de la Historia Universal, por G. Ducoudray, traducida por los profesores Lapeyre y Destéfanis, quienes han prestado un buen servicio á la juventud estudiosa.

La obra consta de dos gruesos volúmenes de mas de 800 páginas cada uno y ademas de la traduccion contiene numerosas adiciones de los traductores, hechas en vista del programa de historia que rige en nuestra Universidad.

Crónica Parlamentaria—CAMARA DE SENADORES—*Sesion de ayer 14*—Se declaró abierta la sesion á las 2.5 p. m. con asistencia de los señores Berro, Terra, Stewart, Chucarro (E.), Freire, Carve, Herrera y Obes, Montero, Idiarte Borda, Chucarro (A), Mendez, Castro, Megariños Cervantes, Aguirre, Vidal y Muñoz.

El señor secretario—Hace presente que encontrándose enfermo el señor presidente provisorio don Tomas Gomensoro, es necesario de acuerdo con lo establecido en el Reglamento, elegir un presidente ad-hoc.

—Tomada la votacion, resulta electo por 11 votos el señor senador por Maldonado, don Juan Idiarte Borda.

Preside el señor Idiarte Borda.

Por invitacion del señor presidente se incorpora á la sala el senador por Tacuarembó doctor don Cárlos M. Ramirez, despues de prestar el juramento de ley.

Se lee el acta de la sesion anterior, siendo aprobada.

El señor presidente—Debiendo efectuarse en esta sesion la eleccion de presidente de este alto cuerpo, invita á los señores senadores á pasar á cuarto intermedio, á fin de extender y firmar las balotas.

—Vueltos á sala y verificado el escrutinio, resulta unánimemente electo para ese cargo el señor senador por Rio Negro don Tomás Gomensoro, á quien la mesa proclama presidente del Senado.

—Efectuada la eleccion de vice-presidente 1.º resulta con 12 votos el señor Idiarte Borda, 4 el señor Muñoz, 1 el señor Castro y para vice-presidente 2.º, el señor don Alcides Montero con 12 votos, el señor Magariños Cervantes 2 votos, el señor Chucarro (E) 1 y el Stewart 1.

El señor presidente—Manifiesta que por no hallarse presente el señor presidente titular, la mesa cree conveniente transferir para una de las sesiones próximas el nombramiento de comisiones. Declara pronta á esta Cámara para entrar en el 3er. período de las sesiones ordinarias de la XVII Legislatura.

El acto no fué para más.

Dietas que nutren al pueblo—Leemos en un periódico de Rocha:

«COMISION DIETAS DE RAMIREZ—Esta corporacion, en sesion que celebró anoche, resolvió dar cuenta circunstanciada al doctor don José Pedro Ramirez de la administracion de los dineros correspondientes á la donacion de sus dietas como senador por el departamento, así como del acuerdo tomado de construir un edificio para escuela pública, en lugar conveniente de esta villa y de acuerdo con la Comision de Instruccion Pública, debiendo llevar á perpetuidad el nombre de *José Pedro Ramirez*, como testimonio de gratitud y recordacion del patriótico y generoso acto de ese distinguido ciudadano.»

Actuarios—La poblacion de Rocha (dice *La Ley*) ha sido sorprendida con la noticia de que el Superior Tribunal, desatendiendo la justa peticion de los curiales del departamento y las generales simpatías de que goza en este pueblo el escribano actuario don Miguel Sopeña, ha resuelto acceder al pedido de separacion hecho por el doctor Carbonell y Vives, hace ya algun tiempo, con respecto á dicho escribano.

—Dice *La Voz del Pueblo*, de Minas:

El juez letrado doctor Pittamiglio elevó al Superior Tribunal la terna de escribanos, á fin de que nombrase al que debe reemplazar al actuario saliente, don Demetrio Ruy. Componian la terna los escribanos don Carlos Casaravilla, don Francisco E. Silva y don José Ferreria.

Telegráficamente se supo el juéves á la noche que el Tribunal habia nombrado para actuario de este Juzgado á nuestro distinguido amigo el señor don Francisco E. Silva.

El buen efecto causado con ese acertado nombramiento no ha durado mucho, pues se sabe que el señor Silva elevará renuncia del cargo.

Devolucion justísima—La Jefatura,—que en estos dias de carnaval se ha tapado los oidos diplomáticamente, á fin de mantener el temor á sus resoluciones,—desde hoy devolverá el importe de las multas que sin razon ni derecho habia aplicado á los negociantes que vendian pomos.

Ese desembolso dedido á las oportunas gestiones de la Sociedad de Almaceneros Minoristas, patentiza la conveniencia de asociarse los gremios numerosos para el fomento y defensa de sus legítimos intereses.

Si en este caso no se hubiera procedido colectivamente, de seguro que los reclamantes andarian por ahí, en desconcierto, sin unidad de accion, de Herodes á Pilatos y con la perspectiva de que considerables gastos aumentaran el perjuicio de la multa abusiva, á la cual podria aplicarse aquello de: «sardina que lleva el gato, tarde ó nunca vuelve al plato».

Cañonera «General Suarez»—Se hace cierto misterio, sin ton ni son, con motivo del viaje de esa nave.

La cañonera *General Suarez* ha ido lisa y llanamente, sin instrucciones reservadas ni cosa que se le parezca, á situarse en las cercanías de Martin García, á fin de impedir que los cuarentenarios de esa isla comuniquen con nuestra costa.

Telégrafo Oriental—Hemos recibido los siguientes telegramas de la oficina central á las 9 a. m.:

Tiempo nublado en Pando, Minas, Maldonado y Rocha.

Tormentoso en Tala y San Ramon.

Nublado llovió en Melo.

Nublado y húmedo llovió en Buenos Aires.

Nublado llovió poco en Barra Santa Lucía.

Nublado anoche llovió poco en Riachuelo, Libertad y San Juan.

Nublado anoche no llovió en La Paz, Martin Chico y Pavon.

Cayó garúa en San Cárlos.

Llovió bien en Treinta y Tres, Gutierrez, Zapucay, Nico Perez, Chuy, Artigas y Tacuarí.

Llovió poco en [illegible] y Montes.

Llovió fuerte en Pan de Azúcar.

Sucesos de Rio Grande—Recibimos hoy los siguientes telegramas, de los cuales se desprende que los sucesos militares se precipitan en el vecino Estado de Rio Grande:

El corresponsal, á EL SIGLO—Oficial. Porto Alegre, 14 de Febrero—En seguida de la derrota del dia 11, grupos de invasores retirándose en desórden se han refugiado entre los pasos Maria Isabel y Maria Castellana, en Yaguaron [illegible], donde deben ser nuevamente destrozados hoy ó mañana, por las fuerzas cívicas del Estado, que operan de acuerdo con la tropa y guarnicion del ejército de Bagé, cuyo comandante el coronel Arturo Oscar, está cuatro leguas distante de Candiota, en direccion á la frontera, con numerosa infantería y caballería.

Las fuerzas civiles, compuestas de cuatro cuerpos, están bajo el comando en jefe del coronel Mena Barreto, cuya capacidad militar es conocida en todo el país.

En las otras fronteras del Estado reina la mas completa paz.—*Julio de Castilhos*, Presidente del Estado.

∴

Artigas, febrero 15, á las 10 y 25 [illegible]—El corresponsal, á EL SIGLO—Un telegrama recibido en esta del Comité federal, dice que el 5.º regimiento de caballería y parte del 29.º de infantería abandonaron á Bagé, incorporándose á las fuerzas de la revolucion.

En Yaguaron dan por fracasada la revolucion, fundándose para esto en que las fuerzas republicanas, al mando de los coroneles Pedroso y Elias Amaro, batieron á Saraiva el dia 12.

Los federales residentes en esta, que están al cabo de los sucesos, niegan importancia á ese hecho de armas y afirman que apenas hubo simples guerrillas.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Central, calle Sarandí 190, Montevideo—Cantidad de agua caida en milímetros de altura tomadas del pluviómetro á las 9 a. m.:

Dia 14—Durazno, 1 milímetro 9 décimos, llovió 3 horas; Porongos, 7.8; Sarandí del Yí, 37.8; Paso de los Toros, 2; Mercedes, 8 (1); Dolores, 5.8; Fray Bentos, 5.2, llovió una hora fuerte y á intervalos; Cuchilla Pampa, 10.7.

(1) Ayer á las 12 m. tormenta de poca importancia, poco aparato eléctrico; sin embargo, á las 12.30 p. m., cayó un rayo en una casa matando á dos hermanos que se encontraban en ese instante bailando en el zaguan. La niña Feliciana Ortiz ha sido la que recibió mas heridas, el hermano Miguel muy invisibles.

Cantidad de agua caida en milímetros de altura.—Observaciones tomadas el dia 15 á las 9 a. m.

Montevideo, 17.4 milímetros; Canelones, 1.4; San José, 1.7; Florida, 0.0; Durazno, 2.5; Porongos, 2.1; Mercedes, 4.6; Fray Bentos, 14.3 llovió dos horas fuerte y seguido; Paysandú, 9 llovió dos horas fuerte; Salto, 9.8; Santa Rosa, 5.5; Cuchilla Pampa, 8.8; Colonia, 49.

Varias noticias—Por disposicion de la Direccion General de Instruccion Pública, mañana empezarán á funcionar nuevamente las tareas en los Internatos Normales de Varones y Señoritas y Escuelas de Aplicacion.

Aun no se ha resuelto cuando deberán funcionar las demás escuelas públicas, pero creemos será el 1.º de Marzo próximo.

—La Direccion de Salubridad ha remitido hoy á las Jefaturas y Juntas del interior, 400 tubos de pulpa vaccínica glicerinada, para vacunar á aquellas personas que lo soliciten.

—Por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, han decomisado los comisarios de salubridad de servicio en los mercados y demás puestos públicos, 11 arrobas de carne y 10 canastos de frutas y legumbres.

—He aquí la nómina de los análisis practicados por el Laboratorio Químico y Bacteriológico, durante el mes de Enero del corriente año.

Análisis agua corriente 24 muestras, encontrándose en condiciones reglamentarias; *Aguas de aljibe* 1013, potables 872, impotables 82, malas peligrosas 52; *Aguas de manantial* 7, potables 4, impotables 3; *Leches*, 45, en condiciones reglamentarias 38, condenadas 7; *Vinos*, 16, buenos 3; regulares 12, malos peligrosos; *Medidas de estaño*, 1 buena.

Pimentones 18, buenos; conserva de tomate 22, buenas; especies 12, falsificadas no nocivas 8, buenas 47; pimienta, 19 falsificadas, no nocivas 14, buenas 5; canela 10, falsificadas no nocivas 8, buenas 2; café 1, bueno; pastillas 20, buenas 2, malas peligrosas 18; confites 4, regulares 2, malos peligrosos 2; grajea 4, malas peligrosas.

Caramelos 9, bueno 1, malos peligrosos 8; Bombones de licor 1, bueno; Alfeñiques 1, malo peligroso; Masas de coco 3, Malas peligrosas; Merengue de fantasía 1, malo peligroso.

—Se practicaron tambien 21 exámenes bacteriológicos y 1 de orinas.

Además de esto, se han examinado muestras de caramelos y pastillas, de todas clases, habiéndose constatado que la mayor parte de estos artículos contenian materias colorantes, y perjudiciales á la salud.

Para Europa—En el vapor italiano *Orione* embárcase mañana para Europa el apreciable caballero señor don Juan Deambrosis, gerente de la casa de comercio Guerin y Cª.

Deseámosle feliz viaje.

En la granja-escuela Artigas—El domingo se efectuó la trilla anunciada en la granja Artigas que el club Progreso de la Aguada mantiene á sus expensas en la vecina localidad del Reducto. Al mismo tiempo quedó inaugurada la escuela de enseñanza elemental y agrícola que empieza á funcionar con un regular número de alumnos, bajo la direccion del personal enseñante nombrado por la Comision.

Concurrieron al acto varias familias y caballeros tanto del Reducto como de esta capital, miembros del Club, algunos diputados y educacionistas, alumnos, etc., labrándose un acta que firmaron las personas allí presentes.

Llegado el momento oportuno, hizo uso de la palabra el doctor don Ramon Lopez Lomba, presidente de ese progresista centro de enseñanza agrícola, poniendo de manifiesto la necesidad en que nos encontramos de abrir á la presente y venidera generacion, otros horizontes que los empleos públicos y las profesiones liberales ya insuficientes para dar ocupaciones y subsistencia á tantos millares de jóvenes que no saben á que dedicarse y terminó agradeciendo efusivamente á los circunstantes el realce que con su presencia daban al acto.

Seguidamente el señor Mortet se expresó en términos entusiastas hacia la causa agrícola que consideraba llamada á cambiar en un tiempo mas ó menos breve el porvenir económico de la República. Concluyendo aquella sencilla pero significativa fiesta del trabajo en medio de la satisfaccion de todos los concurrentes se retiraron haciendo sinceros votos por el triunfo de los bellos ideales, que con tanto afan y perseverancia, viene persiguiendo el Club Progreso de la Aguada.

La matrícula de la escuela recien inaugurada, continuará abierta por pocos dias, á fin de que los padres de familia de los alrededores, puedan colocar á sus hijos en ese establecimiento que tanto bien reportará á la juventud, al iniciarla en las prácticas del trabajo.

Defunciones—Inscriptas el 12, 13, 14 y 15 hasta las dos de la tarde:

María Suiza, oriental, 7 meses, calle Las Pampas número 106.

Juan Adolfo Cazot, oriental, 7 meses, calle Canelones número 417.

María Filomena Paganini, 3 meses, calle Cerro Largo núm. 378.

Honorato Simondino, francés, 68 años, casado, calle Arapey, núm. 68.

Carmen Vallarino de Perez, oriental, 29 años, casada, calle Florida, núm. 184.

Rosa Ramos, oriental, 6 meses, Boulevar General Artigas 204.

María Campos, oriental, 19 meses, Yí 62.

Octavia Ferry, francesa, 44 años, casada, Manicomio Nacional.

Mamerto B. Lavera, oriental, 62 años, casado, Manicomio Nacional.

Luis Rosendo Cotelo, oriental, 4 años, Yí 27.

Blanca Margarita Magariños, oriental, 12 meses, Rivera 256.

Ernesto Rossi, oriental, 5 meses, Ciudadela 284.

Stanley [illegible] de Leon y Marcassano, oriental, 9 meses, calle La Paz, número 79.

Dolores Vittorera, oriental, 4 años, Barrio Nueva España, [illegible].

Esther Aveline Mullin, oriental, 3 meses, calle Arismendi número 18.

Adelaida María Figueira, oriental, 10 meses, calle Yaro núm. 102.

Eusebio Bianchi, oriental, 6 meses, calle Santa Lucía núm. [illegible].

Constancia Ferreira, oriental, 30 años, viuda, calle Aurora núm. 273.

Juan José Peaño, oriental, 2 1/2 meses, calle Arapey núm. 179.

José Flores, italiano, 72 años, casado, Hospital de Caridad.

Francisco Ferro, oriental, 40 años, calle Rivera núm. 237.

Arturo Aicardi, oriental, 17 meses, Colonia 108.

Angela Rapetti, italiana 35 años, viuda, Hospital de Caridad.

Eduardo Roland, oriental, 19 años, soltero, Madrid 89.

Filomena Clement, oriental, 2 1/2 años, calle San José, núm. 179.

Eduardo Pallares, oriental, 34 años, casado, calle Salto, núm. 107.

Gertrudis Deimarelo de Isola, argentina, 26 años, casada, calle Andes, núm. 264.

Un párvulo hijo de Antonio Zugari y Carmen Correa, calle Yaguaron núm. 154.

Livia Franco, oriental, 16 dias, Asilo de Huérfanos.

Josefa Francisca Iamborini, italiana, 40 años, casada, calle Colonia núm. 535.

María Rivero de Cabello, española, 55 años, casada, calle Miguelete.

Juan Pentoy, francés, 60 años, soltero, Asilo de Crónicos.

Angela Ponce, italiana, 67 años, calle Estanzuela.

Sucesos policiales—Ahí va el parte policial, copiado literalmente, de los sucesos de estos dias:

La comisaría de la 6.ª seccion comunicó que en momentos que el tranvía número 62 del tranvía del Paso del Molino se hallaba parado en la calle Agraciada, frente á la estacion que existe en esa calle, subiese á él el menor Manuel Casini, de 8 años de edad y al pretender dar vuelta al espaldar de uno de los asientos hízolo con tan mala suerte, que le fracturó el dedo meñique de la mano izquierda, el que despues de curado por el doctor Grolero fué conducido á su domicilio, calle San José núm. 194.

—La comisaría de la 4.ª seccion comunicó que el individuo Felipe Miguel transitaba en estado de ebriedad por la calle Cerro Largo entre las de Rio Negro y Ibicuy, teniendo la mala suerte de tropezar en un adoquin, cayendo en tierra causándose con tal motivo una herida en la ceja izquierda.

Fué atendido en los primeros momentos en la botica situada en la calle Rio Negro y Cerro Largo y despues conducido á su domicilio.

—La comisaría del Sud remitió á un individuo por ser causante de un gran desórden en la calle Reconquista y Alzaibar é insultar al cabo Severino Gallego.

—La comisaría de la 7.ª seccion comunicó haber fallecido sin asistencia médica en la calle Artigas 204 la menor Rosa Ramos.

Fué reconocida por el doctor Grolero, quien informa que falleció de enteritis aguda.

—La comisaría de la 1.ª seccion comunicó que en momentos que pretendió subir al tren de la línea del Paso Molino el individuo Juan Tilbert chocó la cabeza contra un palo destinado á sostener los arcos del gas que existe próximo á la esquina que forman las calles de Colon y 25 de Mayo, infiriéndose á consecuencia del golpe una herida en el cuero cabelludo en la region parietal derecha, siendo conducido al Hospital de Caridad, donde le hizo la primera cura el practicante de servicio señor Amaro, siendo despues enviado á su domicilio calle Agraciada núm. 568.

La comisaría de la 2.ª seccion al individuo Andres N., por suponerlo esté demente.

—La comisaría del Sud remitió á un individuo, por aplicarle varios golpes de puño á la mujer María Vila, causándole contusiones en la frente, sobre el ojo derecho y en los labios.

El hecho tuvo lugar en la casa calle Treinta y Tres num. 241.

—La comisaría de la 7.ª seccion comunicó haber fallecido sin asistencia médica la señora Angela Pancia de Rebado, en la Estanzuela.

Fué reconocida por el doctor Grolero quien informa que falleció de encefalitis.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió á un individuo que fué sorprendido en la calle Ibicuy en el trayecto de la feria, arrojando bombitas, conteniendo agua, á los transeuntes.

—La comisaría de la 1.ª seccion comunicó haber enviado al Hospital de Caridad al individuo Valentin Arrieta, el que en estado de ebriedad tuvo la desgracia de caer sobre el pavimento, infiriéndose una herida en el costado izquierdo de la frente.

El hecho ocurrió en la calle Patagones y 25 de Mayo.

—La comisaría de la 4a. seccion remitió á un individuo, el cual en la calle 18 de Julio núm. 177 agredió á golpes sin causa alguna al individuo José Orestre.

—La Jefatura Política del Salto remitió á Nicolás García, Angel é Ignacio Sagasti y las mujeres Dominga Salla y María Antonia Flores, el 1.º á disposicion del juez letrado del Crímen de turno, el 2.º y 3.º para ser enviadas al Manicomio Nacional y las dos últimas para ser pasadas al Asilo de Mendigos.

—La comisaría 12.ª comunicó que falleció sin asistencia médica en la calle Goes núm. 622 la menor María Barosini. Fue reconocida por el doctor Vitale, quien informa que falleció de atrepsia.

La comisaría de la 6.ª seccion comunicó que pasó enfermo al Hospital de Caridad el guardia civil Clemente Burgueño.

—La comisaría de la 6.ª seccion remitió á cinco individuos pertenecientes á la comparsa *Negros de Guinea*, por promover gran escándalo y tomarse en pelea en el domicilio del señor Juan Gardela, calle Figueroa numero 311, lo que notado por el guardia civil Casido Carbo, de faccion en las calles Agraciada y Valparaiso, trató por todos los medios posibles no solo de contener el escándalo sino de evitar el lance, que entre ellos querian efectuarlo á viva fuerza, cosa que no pudo conseguir por cuanto era desacatado.

Esto dió mérito para que el nombrado guardia civil tocara pitada de compañero, á la que acudió el tambien guardia civil Modesto Soto, siendo este recibido á golpes por los remitidos, lo que fueron despues conducidos á la comisaría á viva fuerza.

La comisaría de la 3.ª seccion remitió dos individuos y una mujer, quienes despues de promover gran escándalo se tomaron en pelea en su domicilio sito en la calle Ciudadela número 214, resultando la mujer con una contusion en la sien derecha y otra en el pómulo del mismo costado.

—La comisaría de la seccion Sud remitió á una mujer por promover gran escándalo en la puerta de la casa de prostitucion calle Santa Teresa número 40 y haberse tomado en pelea con un individuo el que fue puesto en libertad pagando la multa respectiva.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á un individuo el que sin mediar palabra alguna acometió armado de un cuchillo, sin lograr herirlos á los esposos Ana Hernandez y Santiago Lachelo, este último ciego, á quien acertó á darle un puñetazo en la cabeza sin producirle contusion, promoviendo con tal motivo un gran escándalo.

La comisaría del Sud remitió á tres individos por ser causantes de un desórden en la casa de tolerancia calle Santa Teresa núm. 183.

—La misma remitió á dos individuos por cargar armas.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió á una mujer por promover escándalo y proferir toda clase de insultos á los empleados de servicio en la comisaría.

—La comisaría del Sud remitió á una mujer por escándalo en la calle Perez Castellanos num. 212.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió á un individuo en calidad de preso al Hospital de Caridad y otro á la Jefatura Política en igual carácter, por haberse tomado en pelea en la herrería de don Vicente Re, calle San José núm. 105, resultando con fuertes contusiones en el rostro.

—La comisaría de la 9.ª seccion remitió á un individuo y una mujer por escándalo y pelea resultando ella con una contusion en el ojo izquierdo á consecuencia de un golpe que le asestó el remitido y éste con un mordisco en el brazo derecho.

El hecho ocurrió en la calle Democracia número 145.

—La Comisaría de la 3.ª seccion ha enjaulado á un sujeto que insultó groseramente y sin causa ninguna al comandante Montero, ayudante de la Jefatura Política.

Este hecho se produjo en la calle Cámaras y Sarandí.

—La Comisaría de la 5.ª seccion á un sujeto de genio vivo, que dió de golpes en el rostro del ciudadano Francisco Morell, produciéndole varias contusiones.

La 6.ª seccion ha dado cuenta de que Andrés Balsareti, que transitaba por la calle Agraciada, al pisar una cáscara de durazno que estaba en la vereda, tuvo la desgracia de caer á tierra produciéndose algunos magullones.

El sujeto Vicente Delfino y Marxese se encuentra

alojado en la Jefatura por haberle descerrajado dos tiros á Joaquin Fonseca, vecino de la Cuchilla Joanicó no ocasionándole felizmente ningun perjuicio.

—Don Francisco Ferreira, domiciliado en la calle Durazno número 70 se ha presentado á la Jefatura dando cuenta de que de su domicilio ha fugado su sirvienta Petrana Duarte menor de edad.

Efectos del carnaval.

—Angel Bruzzone portero del teatro Solís, al encender una bomba el sábado frente al citado coliseo, tuvo la desgracia de que le hiciera explosion en la mano izquierda, ocasionándole dos heridas por desgarro, con fuerte hemorragia y las quemaduras consiguientes.

Fué asistido en los primeros momentos por el capitan don Pedro Cazenave y luego por el médico forense de servicio doctor Perez.

—Abdon Dellapiani y Nicanor Fernandez ambos cocheros, tuvieron una discusion en la plaza Independencia; los ánimos se acaloraron y al fin el segundo descerrajó al primero un balazo que felizmente para Dellepiani no dió en el blanco.

Los peleadores fueron apresados guardias civiles de la 2.ª y conducidos á la comisaría respectiva de donde se les remitió al departamento central de policía.

—Por la calle Arapey transitaba anoche la mujer Elvira Villagran, cuando al llegar á la esquina San José fué víctima de un ataque dejando de existir á los pocos momentos.

Se condujo el cadáver á la comisaría de la seccion 3.ª donde procedió á su reconocimiento el médico forense de servicio doctor Tegle.

Elvira Villagran hacia dos ó tres dias que habia llegado con procedencia de Buenos Aires para prestar sus servicios en calidad de sirvienta en la casa del señor N. Perez, domiciliado en la calle Soriano núm. 224.

Cerro-Largo—Por la frontera de la 5.ª seccion de este departamento, ha hecho su temible aparicion una gavilla de malhechores, entre los cuales figuran unos individuos de apellido Costa, que no tienen por cierto antecedentes muy recomendables.

—Ha fallecido el conocido comandante don Fermin Yañez, á consecuencia de larga y penosa dolencia.

Contaba ochenta y tantos años de edad, de los cuales dedicó su mayor parte al servicio de las armas, militando siempre en la division de este departamento.

¡ Paz en su tumba !

—Nos comunican desde la frontera que en estos dias han pasado para el Brasil varias fuerzas regulares al mando de Vasco Martins, Juan M. E. de Arruda y otros jefes federales.

Aunque no se puede conocer todavía con certeza la verdadera importancia de la revolucion federal, se cree seguro que llegue á reunir poderosos elementos, puesto que, según se nos dice, tambien de allí, recibirá el contingente de muchas fuerzas de línea que actualmente responden al gobierno de Rio Grande.

Algunas de esas fuerzas que se hallan destacadas en la frontera, parece que solo esperaban la invasion [illegible]

que la necesidad de rescatarla, Lesseps no vió en Panamá más que lo grandioso de la empresa y los intereses sacrosantos de la humanidad.

«Su fé no era menos avasalladora que la que impulsaba á los cruzados hacia la Tierra Santa. Fe en la infalibilidad de la ciencia; fe en las energías y en la gloria de su patria.

«¡Siempre la fé ocultando á los ojos las fuerzas invencibles de la naturaleza!

«¡A esto lo llamaba el fiscal quimeras é ilusiones! Guiados por quimeras é ilusiones, marcharon tambien los cruzados á la conquista del Sepulcro de Cristo.

Quimeras son todas las grandes empresas que no corona el éxito. Si, llamadlas quimeras. Pero la humanidad no ha podido, ni podrá vivir jamas sin ellas, y cuando un gran pueblo renuncia á inflamarse con su fuego, cuando deja de sentirse dispuesto á hacer por ellas todos los sacrificios de dinero y de sangre, entonces no hay mas que resignarse á permanecer en pasiva inercia, como el buey pesado y servil que rumia con la frente inclinada sobre el suelo.»

Arrebatado por la elocuencia de aquellos hermosos párrafos, el auditorio prorrumpe en grandes murmullos de aprobacion que casi eran aplausos.

El presidente: «Señores: contentaos con admirar en silencio al defensor, como lo hace el tribunal.»

Maitre Barboux traza luego el paralelo entre Lesseps en la empresa de Suez y Lesseps en la empresa de Panamá, señalando el hecho elocuentísimo de que en la primera triunfó el «Gran Francés» gracias al enérgico y decidido apoyo que le prestó el gobierno, mientras que en la segunda se encontró con Parlamento y banqueros en frente.

Comparando luego á Lesseps con Colon, dice:

«Conoció como él las amarguras de la ingratitud y sus tristezas, que siguieron bien de cerca á las horas del triunfo y de la gloria!»

Describe después los apuros que desde el principio acosaron á la empresa y como ésta concluyó por naufragar á vista del puerto, y termina por hoy diciendo:

«¡Hay que acusar á la fatalidad, no á otra cosa!»

Maitre Barboux reanudará su magnífica defensa el martes.

La oracion ha producido un efecto inmenso en el público, en los acusados y hasta en el mismo tribunal. Todo el mundo reconoce que quedará como una página gloriosa en la historia del foro francés.

Mr. de Fontane lloraba.

La piel de la condesa—Una admiradora apasionada del popular astrónomo Camilo Flammarion ha hecho á éste un extraño legado. De el habian los periódicos franceses por haber dado orígen á curiosas observaciones.

Cierta condesa jóven, alemana á juzgar por alguna indicacion, se dedicaba con afan al estudio de las ciencias, y en particular á la lectura de los libros de Flammarion. Su admiracion por el fecundo propagandista llegó á tal grado, que, deseosa de conocer al sabio, logró que el marido invitase á este pasar una temporada en un castillo del Jura, propiedad de los condes. La dama no habia cumplido veintiocho años; el esposo contaba algunos más.

La señora de X..., al decir de Mr. Flammarion, [illegible]

realista? Ni drama social, ni pintura de costumbres, ni obra de tésis. Un crítico aleman dice que es un drama lírico naturalista-simbólico.

La clasificacion del género es difícil; pero aun lo es mas entender el argumento. El paso hacia la verdad es en esta ocasion un curso de metafísica de Sanz del Rio:

Dice así:

«Halvard Solness es un maestro de obras noruego; mejor dicho es arquitecto, por mas que él lo niegue. Sea lo quiera, es hombre de una fuerza magnética extraordinaria con la que ejerce influencia irresistible sobre todos los que le rodean. Conoce esta influencia, de la que no puede menos de aprovecharse, á pesar de su recta conciencia, por lo cual vive despreciándose á sí propio y temeroso del porvenir.

En el primer acto se nos presenta reteniendo en su propia casa, y dominando con su fatal poder á dos hombres, padre é hijo, de los cuales explota el talento. Del mismo modo ha fascinado á una jóven, la prometida de su ayudante, el cual acaba de terminar para él un edificio muy hermoso. Solness ha llegado al apogeo de la dicha; pero su conciencia le arguye y prevé que su castigo se aproxima.

En efecto, llega su castigo bajo la forma de una jóven que ya ha figurado en la *Femme de la mer*: Hilda Wrangel.

Esa jóven frenética, entra en casa de Solness, se arroja en sus brazos y le revela que en la entrevista que antes han tenido Solness la prometió compartir con ella un reino que iba á conquistar y ella venia á buscarlo.

El protagonista no recuerda esta promesa; sin duda es un nuevo efecto de su poder magnético, lo que no impide que la jóven se instale á su lado y el arquitecto, en el segundo acto, le cuente la historia de su vida. Lo mas sobresaliente del relato es decirla que al principio construyó iglesias, despues casas y que en adelante se dedicaria á edificar casas con torres; casas iglesias.

En el tercer acto, Solness inaugura la nueva casa que ha construido su ayudante. Duda subir á la torre de dicha casa, temiendo el vértigo; pero Hilda le ayuda á subir para que recoja su gloria y goce de su triunfo. Por fin sube y le oye Hilda cantar, unida su voz á los acordes de un arpa.

Al volver se arroja en brazos de la jóven. Pero ¡ay! todo esto no es otra cosa que el poder magnético de Solness, y el castigo que temia el arquitecto llega por fin.»

Un ingenioso ibseniano inglés, M. Edmond Gosse, ha creido adivinar uno de los sentidos simbólicos de esta obra extraordinaria. A su modo de ver, Ibsen ha contado su propia historia literaria. Las iglesias que construyó al principio son sus dramas simbólicos *Brand* y *Peer Gynt*. Despues ha construido casas, es decir, dramas sociales y, por último, construye casas con torres, las extrañas obras de su nuevo estilo.»

El argumento no lo entiendo. Pero la explicacion del ibseniano inglés... tanto que es la explicacion!... tampoco.

Lopez-Ballesteros.

ANGEL REDENTOR

El espíritu del mal dictaba á Agustin sus palabras; la inocencia de su interlocutora alentaba su criminoso proceder. Habian convenido los dos en verse al dia siguiente por la tarde en un sitio lejano .. y á solas; era la primera vez que iban á gozar de tales ventajas.

Se interrumpió la conversacion ante un espectáculo imprevisto: los siempre cerrados balcones del palacio habianse abierto... Consuelo y Agustin, mudos de sorpresa, miraron al interior de las habitaciones á que correspondian los huecos descubiertos... Era una alcoba femenil á juzgar por el alegre conjunto del decorado rosa y oro... [illegible]

[illegible]

BALANCE PRELIMINAR
LA EQUITATIVA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Enero 1 de 1893

	Dollars.
ACTIVO	$ 150.000.000
PASIVO incluyendo la Reserva para las pólizas vigentes	$ 118.500.000
SOBRANTE	$ 31.500.000
INGRESOS	$ 42.000.000
Nuevos riesgos aceptados en 1892	$ 200.000.000
Total de riesgos vigentes	$ 850.000.000

El 33.° Balance anual será publicado en breve; entretanto los datos precedentes darán una idea aproximada de las principales partidas de la cuenta.

Zabala 109 — 132-1m.fb.14-dpm.ed.m.

Entradas marítimas

Dia 12

Salto y escalas, vapor nacional *Helios*, á Juliá.
Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, á Christophersen.
Rio Grande, vapor nacional *Estrella del Este*, á Delfino hnos.
Paranaguá, vapor argentino *Pomona*, á Williams y Ca.
Crucero, cúter nacional *Gallego*.
Puerto Inglés, balandra nacional *Ahora cengo*.

Dia 13

Rosario de Santa-Fé, vapor italiano *Andrea Doria*, á Piaggio.
Buenos Aires, vapor inglés *Queensland*, á Horne.
Santos, vapor portugués *Ciudad do Porto*, á la [illegible]

[illegible]

Segunda edicion DEL
GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"
PARA 1893

Agotada la primera edicion de nuestro almanaque para 1893, desde hace algun tiempo, participamos que hemos hecho una segunda edicion, la cual está en venta en esta imprenta.

Se han incluido todas las leyes de impuestos para la capital y la campaña con sus decretos reglamentarios. [illegible]

Sociedad Mercantil del Plata

Asamblea general ordinaria

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á inscribirse el número de acciones que determina el artículo 30 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas por segunda y última vez para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 18 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de presentar la memoria y balance general y decretar el dividendo del año pasado.

Con arreglo á los artículos 20 y 31 de los estatutos, se procederá á la eleccion de cinco titulares y cinco suplentes para miembros del Directorio, y tres titulares y tres suplentes para la Comision de Cuentas.

A los efectos del artículo 35, los señores accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán presentar sus acciones hasta el dia 15 del corriente.

Montevideo, Febrero 2 de 1893.

313-fb.18 *El secretario.*

Banco Inglés del Rio de la Plata

(EN LIQUIDACION)

Habiendo concedido al Banco una nueva moratoria, se avisa á los acreedores de esta sucursal que todavia no han adherido al convenio aceptado por la mayoría, que el referido documento en copia legalizada está á su disposicion en el Banco, en donde pueden adherirse á ello todos los dias hábiles hasta nuevo aviso.

La Comision recomienda la urgencia del caso, para poder dar cumplimiento á lo convenido.

Montevideo, 2 Febrero 1893.

320 fb.15 *La comision liquidadora.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 351-mz.16

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Errecart, citándose á la vez á los que se consideren acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 372-fb.8 1m.mz.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Noriega, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 294-fb.1.°-30.mz.4

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Luisa Rijo de Cedres, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 3 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 335-fb.5-1m.mz.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges Pablo José Lasnier y Eugenia Lasson, citándose á la vez á los que se consideren acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, á dos de Febrero de mil ochocientos noventa y tres.—*Justo P. Linares*, escribano público. 321-fb.3-30p.mz.4

En los autos seguidos por don Florencio Foglia contra don don Cárlos Gaudencio, sobre cobro ejecutivo de pesos y tercería deducida á nombre de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, á solicitud de la parte ejecutante, se ha declarado por auto de fecha veintitres de Noviembre último en rebeldía al ejecutado señor Gaudencio y dispuesto se proceda á su respecto en la forma establecida por los artículos 844 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Lo que se hace saber al rebelde por medio del presente edicto, de acuerdo con la disposicion legal invocada.—Montevideo, Enero treinta de mil ochocientos noventa y tres.—*Justo P. Linares*, escribano público. 334 fb.5 15p.fb.24

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Antonio Trisy, para la reunion que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los interventores nombrados y llenarse los demás requisitos legales.—Montevideo, Febrero 11 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 4[illegible]-fb.11-5p.fb.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el dia [illegible] del entrante mes de Marzo, de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. [illegible], se va á proceder á la venta en almoneda pública de todos los bienes que constituyen la Compañía Minas de Oro de Cartume y son los siguientes: Un campo situado en el departamento de Rivera y compuesto de ciento cincuenta cuadras y [illegible] varas cuadradas con [illegible] una casa de [illegible] piezas, dos cocinas, dos letrinas y [illegible] de material. Una usina con su instalacion completa para funcionar, [illegible], herrería y laboratorio con sus útiles. Las herramientas de las minas. Todos estos bienes han sido tasados en la cantidad de veintitres mil [illegible] pesos y treinta y nueve centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esta tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que la expresada Compañía adeuda á don Julio Meillet, sus intereses, costas y costos del juicio. Para mas informes, ocúrrase á la oficina actuaria.—Montevideo, Febrero 10 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 361-fb.11-10p.fb.21

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se cita y emplaza á don [illegible], para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don [illegible], bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 263-en.31-30p.mz.2

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, don Juan A. Sarachaga, se hace saber que [illegible] á don Juan B. [illegible] justificativos de sus créditos [illegible] su domicilio, calle [illegible] dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 2 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. [illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegarza, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3[illegible]-dc.22-3m.mz.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel [illegible] Owen y Alfredo Owen, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3241-dc.21-3m.mz.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintana para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3192-dc.10-3m.mz.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3203-dc.11-3m.mz.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Clemente Burgueño, del comercio del Rosario, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombre, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 6 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 359-fb.7-10p.fb.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, para la reunion que tendrá lugar el 28 del corriente á las 3 p. m. en el local que ocupa la Compañía fallida, calle Piedras núm. 2, con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y demás cometidos legales, previniéndose á los acreedores que no asistan que se entenderá se adhieren á las resoluciones de la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Febrero 6 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 354-fb.6-20p.fb.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores de don Vicente Casatroja para la reunion con el objeto de nombrar las personas que deben examinar los balances presentados en el incidente sobre moratorias, se verificará el dia 9 del corriente á las 2 p. m.—Montevideo, Febrero 2 de 1893.—*Acelino Javier Vigares*, escribano público. 343-fb.5-12p.fb.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo quebrado don Eugenio Barreto, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pago de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de su obligacion los que lo hicieren, previniéndose á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 4 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 345 fb.5-15p.fb.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Francisco Garret, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 8 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 379 fb.9 10p.fb.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Dionisio Helguera para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 18 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de liquidacion.—Montevideo, Febrero 8 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 378-fb.8 10p.fb.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3193 dc.10-3m.mz.9

Por disposicion del señor juez letrado de feria, doctor don Antonio Rovira, se hace saber que en los autos iniciados por don Clemente Barrial Posada con la Compañía Francesa Minas de Oro del Uruguay y el concurso de ésta sobre reivindicacion, se ha decretado interdiccion general sobre todos los bienes de que se dice propietaria la mencionada Compañía ó su concurso, consistentes en la concesion minera Santa Ernestina con las minas que ella comprende, casas, enseres, minerales arrancados, ferrocarril desde la usina hasta la mina San Pablo, concesion de aguas y dentro de ella y del terreno y rio Cuñapirú inclusive en el área que comprende dicha concesion; la usina ó molino de minerales con todas sus casas, máquinas, herramientas, construcciones anexos, enseres y varios otros útiles; y el tajamar ó malecon que cruza el rio Cuñapirú; áreas de terreno en el distrito de Cuñapirú y en Montevideo; y además en otros derechos que la mencionada Compañía represente tener.—Montevideo, Enero 9 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 271-fb.1.°-1m.mz.2

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, se emplaza á don Luis Linck, para que, por sí ó apoderado, se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que le sigue el doctor don Angel Floro Costa, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 264-en.31-30p.mz.2

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3313-dc.23-3m.mz.22

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin y Rosa Cosagrande, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 4 de 1893.—[illegible] de la Sierra, escribano público. 352-fb.6-1m.mz.6

DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Leopoldo Mendoza y Duran y á los efectos de los artículos 1750 y 1751 del Código de Comercio, se hace saber al público que en el concurso de don Enrique Gianelli se ha presentado el siguiente escrito:—Señor juez letrado departamental.—Enrique Gianelli, en los autos de mi quiebra, ante V. S. como mas haya lugar, digo: Que por un exceso de delicadeza por mi parte y de desconfianza tambien en el sentido de que quizá no podria realizar ciertos créditos activos que tenia en mi favor, por las circunstancias abrumantes por que desgraciadamente pasa la República, me apresuré á presentarme en quiebra ante V. S. con el propósito [illegible] de no perjudicar en lo mas mínimo á ninguno de los acreedores y de que colocado en un pie de perfecta igualdad pudieran obtener entre los bienes que á la sazon poseia el reembolso proporcional de las sumas que respectivamente acreditaban.—[illegible] En tal virtud, pues, [illegible]. Es justicia que [illegible]. Otro sí digo: [illegible] por don Enrique Gianelli y por su parte declara tambien que se da por satisfecho y pago del crédito que tenia contra dicho señor Gianelli, á quien por este acto exonera de toda obligacion. En su virtud S. S.ª se dignará tener por hecha mi manifestacion de estar chancelado, así como de que apruebo en todas sus partes lo expuesto en lo principal y primer otrosí de este escrito.—Florida, Octubre 29 de 1892.—*Enrique Gianelli.—Manuel S. Castellá.*—Florida, Diciembre 23 de 1892.—*Arturo H. Tebot*, escribano público. 3351-dc.29-2m.fb.28

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 10 de 1893.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado rural número 6 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles hasta el 18 del corriente á las 4 p. m.

fb.18 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 6 de 1893.

Llámase á concurso por tercera y última vez, para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 9, para varones, de la ciudad del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 20 del corriente á las 4 p. m., advirtiéndose que solo se admitirán maestros á dicho concurso.

fb.20 *El secretario general.*

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor teniente coronel don Luis Medina, ex-oficial 1.° de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, para que dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir las acciones que puedan corresponderle de acuerdo con lo estatuido en los artículos 467 y 945 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 7 de 1893.—*Juan M. Villar.*

376-fb.8-3m.myo.8.

Junta de Sanidad

Montevideo, Febrero 9 de 1893.

Habiendo el superior gobierno declarado sospechoso el puerto de Rio Janeiro, por decreto del dia de ayer, la Junta de Sanidad en sesion de la fecha resuelve:

Artículo 1.° Someter á cuarentena á los navios procedentes ó con escala en el puerto de Rio Janeiro y en los términos que indica la Convencion Sanitaria Internacional.

Art. 2.° Los pasajeros la cumplirán en el lazareto de Isla de Flores.

Art. 3.° Publíquese para conocimiento general.

Julio Muró, presidente.
382-fb.23 *German Bocage*, secretario.

Departamento de Policía de la Capital

La Jefatura Política y de policía de la capital, con autorizacion superior, llama á propuestas para proveer á las policías urbanas y de extramuros, de 250 recados, 200 yabraes, 200 espolines y 200 dragonas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la oficina central á disposicion de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 16 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas por el escribano de Hacienda y Gobierno en presencia de los proponentes.

Toda propuesta será suscrita tambien por un fiador, que será el responsable de los trabajos á efectuarse.

Montevideo, Febrero 8 de 1893.

380-fb.16 P. A.—*T. Silva*, oficial 1.°

REMATES

José B. Gomensoro

De la magnífica casa baja calle del Salto núm. 79, entre Maldonado y Durazno.

EL DOMINGO 19 de Febrero, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mayor oferta, por órden de su propietario, esta casa recientemente construida con materiales de primera clase, de lindo arquitectura y muy elegante, con balcones de mármol en su frente, consta de 10 piezas, 2 para servicio, patio de mármol, claraboya, cocina, algibe y aguas corrientes.

El terreno tiene 13 metros 65 de frente, formando un área de 542 varas mas ó menos.

Puede visitarse.
Títulos buenos.
El comprador dará 500 $ en garantía.—El remate tendrá lugar en la misma. 298 en.25

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la espléndida casa quinta calle Agraciada núm. 812 esquina Gil.

EL DOMINGO 19 del corriente Febrero, de 3 á 4 p. m. y en la misma propiedad, la remataré sin base al mejor postor. Tiene un terreno de 9404 metros cuadrados.

Detalles en los carteles. 407-fb.12

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Cerrito 167 y 169, entre Solís y Zabala, lindando con la propiedad del señor Sosa Diaz.

EL LUNES 20 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta bien situada casa baja, que consta de un almacen al frente, 4 piezas bajas, 2 altos, cocina, algibe, letrina, caño maestro; con un terreno de 9 1/3 varas de frente por 22 2/3 varas de fondo.

SOBRE TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 10 % en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma casa.
Los títulos se encuentran en la escribanía del señor Cardoso, calle Reconquista esquina Treinta y Tres. 390-fb.5

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De coñac, rom, aceite, grasa de cerdo y otros artículos.—En el muelle de Capurro.

EL LUNES 20 del corriente Febrero, á la una en punto remataré á la mas alta postura, por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda, por impedimento del titular, en los autos de la sucesion de don E. Dessarte: Rom, coñac, vinos, grasa de cerdo, aceite en latas, champagne, licores, vino Burdeos, anis en latas, vino Valdepeñas y otros artículos.

Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda y por avería:

24 fardos papel de fideleros, 3 id id de estracilla, 10 balas papel estraza grande, 20 id id id chica. 400-fb.11

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos calle Paysandú núm. 274 y 276, entre Cuareim y Yí.

EL MARTES 21 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré sin reserva de ninguna clase, al mayor postor, la casa arriba indicada, dividida en dos casas, teniendo la alta 6 piezas, despensa, altillo, cocina, aguas corrientes, letrina y la baja con 11 piezas, cocinas, algibe de 200 pipas, 2 patios con caño maestro y pagados.

Títulos buenos.
El comprador dará 500 $ en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.
Pido puntualidad. 387-fb.10

José B. Gomensoro

De muebles ricos casi nuevos, consolas, cuadros, libros en español, alfombras y demás objetos de la casa calle Tacuarembó núm. 148 entre Rivera y Constituyente.

EL MARTES 21 del corriente Febrero á las dos en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de todos los buenos muebles casi nuevos que adornan esta casa que consisten en sala, escritorio, dormitorios, comedor, loza, cristales, cuadros, una cocina de fierro, batería, etc., etc.

Al mismo tiempo

Un rico amueblado tapizado de seda, 2 muñecas venecianas, 1 consola dorada, con espejo, cortinados de puertas con galerías, cenefas, etc. Amueblados de nogal para dormitorio y comedor, cantidad de libros en español, obras importantes.

Pido puntualidad. 408-fb.12

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Para boticarios y otros—En mi casa calle Piedras núm. 134

EL LUNES 27 del corriente á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, por disposicion del señor juez letrado departamental y perteneciente á la testamentaria de don Félix Roudet, artículos para boticarios, muebles, ropas de uso, caja de fierro, etc., etc.

Detalle por los carteles. 386-fb.10

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados, dos mesas de billar con útiles, 1 mostrador, divisiones para escritorio, 1 cancela, cuadros de mérito, 2 puertas de fierro, una reja de bronce para banco, escritorios, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL JUEVES 16 á la una en punto remataremos loza, porcelana, cristalería, cubiertos, juegos para lavatorio, lámparas, manteles, paños, chalecos, sucos, adornos y demás á la vista.

A las dos

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.

En venta particular

Muebles nuevos para dormitorio, construidos en Norte-América, cajas de fierro, etc., un cupé de dos asientos nuevo, 1 breack para doce personas, 1 id con vidrieras y asientos arriba, un juego de arreos, etc., etc. 397-fb.11

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De 4392 1/2 varas cuadradas de terreno, situadas en esquina de las calles 18 de Julio y Salsipuedes, con frentes al Sud-Este, empedrado, adoquinado, vereda, cimiento de piedra, cerco de material, etc., tasada el todo en 5866 pesos 91 cts., las 2/3 partes son 3911 pesos 26 cts., pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio de venta 3900 pesos en títulos hipotecarios de la serie C ó D á la par y el resto en efectivo.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno el domingo 26 á las 3 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.

Edicto.—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra doña Alejandrina Castro de Weiseles, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Rafael Ruano y Compañía con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de los siguientes bienes: *Primero*—Un solar de terreno situado en el paraje llamado Tres Cruces, hoy Nueva Ciudad en este departamento, compuesto de veintiun metros noventa y cuatro centímetros de frente al Este sobre la calle de Salsipuedes, por cuarenta y cuatro metros, cuarenta y nueve centímetros en la línea del Sud, confinando por ese viento con el terreno que se deslindará en seguida; cuarenta y cuatro metros ochenta centímetros en la línea del Norte lindando con el comandante Christy, y diez y seis metros veinte y un centímetros en la línea del fondo al Oeste, por donde confina con don Eugenio Robillard. *Segundo*—Otro solar de terreno contiguo al anterior, compuesto de seis metros ochenta y seis centímetros de frente al Este sobre la referida calle de Salsipuedes, por cuarenta y cuatro metros cuatro cientos sesenta y seis milímetros de fondo al Oeste por donde linda con el señor Robillard; por el Sud con otro terreno que despues se describirá y por el Norte con el antes descripto. *Tercero*—Dos solares de terreno situados en el mismo paraje, compuesto el primero de diez metros setenta centímetros de frente al Sud sobre la calle del 18 de Julio, por cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros de fondo al Norte por donde linda con la prestataria; por el Este con la calle de Salsipuedes por formar esquina y el oeste con el segundo solar, que tiene una extension igual al anterior, con el mismo frente y fondo, lindando por el Este con el que acaba de describirse; por el Oeste con don Eugenio Guyer; por el Sud con la calle del 18 de Julio y por el Norte con la prestataria. *Cuarto*—Un solar de terreno que se compone de seis metros ochenta y seis centímetros de frente al Este sobre la calle de Salsipuedes por cuarenta y cuatro metros, cuatrocientos noventa y seis milímetros de fondo al Oeste por donde linda con Robillard y por el Norte y Sud con la misma prestataria. *Y quinto*—Otro solar de terreno sito en el mismo paraje de los anteriores, compuesto de seis metros ochenta y siete centímetros de frente al Este sobre la calle de Salsipuedes por cuarenta y tres metros, cuatrocientos sesenta y cinco milímetros de fondo al Oeste por donde linda con terreno que pertenece á don Emilio Lozano y por el Norte y Sud hoy con don Clodomiro Arteaga, formando un área total de 3.241 metros, 4 decímetros y 20 centímetros cuadrados, tasados en 5.866 pesos 91 centésimos, incluso cerco, alambrado, vereda y adoquinado. La venta se efectuará en el lugar de los inmuebles descriptos, el domingo 26 del corriente á las 3 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 3,911 pesos 26 centésimos, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio 3,900 pesos en títulos hipotecarios de la serie C ó D á la par y el resto en oro sellado, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos se encuentran en la oficina del Banco á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 10 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 396-fb.11.

Rafael Ruano y Ca.

REMATE ALMONEDA

De una fraccion de 969 cuadras 6369 varas de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó lindando con el arroyo y cuchilla de las Animas, tasado en 8000 ps. la suerte ó sean las dos terceras partes pesos 5333.33 la suerte de estancia.—La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 28 de Febrero, á las 4 de la tarde, ofreceremos en venta, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del precio de la venta, segun el siguiente:

Edicto.—Por disposicion del señor juez letrado de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Juan José Duran contra la de doña María Francisca Abreu de Penañor, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros Rafael Ruano y Ca., con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en el departamento de Tacuarembó, señalada en el plano respectivo que obra en autos con el número 3, compuesta de una extension superficial de 715 hectáreas y 4470 metros, equivalentes á 969 cuadras 6369 varas cuadradas, encerrada dentro de los siguientes límites: por el Norte, el arroyo del Cerro de las Animas, por donde linda con don Teodoro de los Santos; por el Sud, campos de don Juan Moreira; por el Este, con la fraccion N y por el Oeste, la cuchilla del Cerro de las Animas, por donde linda con don Juan Sidrat, cuyo campo ha sido tasado á razon de ocho mil pesos la suerte de estancia. La venta se efectuará en casa de los martilleros, calle de Cerrito 181, el dia 28 del próximo mes de Febrero á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y debiendo el comprador oblar el diez por ciento del precio de la venta en el acto de aceptársele su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Enero 27 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 257-en.29

Vicente Mayol y Ca.

En nuestra casa Rincon núm. 135

EL SABADO 11 del corriente, importante remate de ricos muebles nuevos y usados, un buen piano con muy poco uso, un juego sala tapizado en brocato de seda con fundas, otro id tapizado en raso de seda granate, un juego dormitorio nogal con ropero espejo, gran lavatorio, cama con corona, mesa de luz y colchon elástico, aparadores, roperos con y sin espejo, camas nuevas y usadas, lavatorios id id, mesas de centro y de luz, cómodas, cajas de fierro, cuadros al óleo y oleografías, espejos con luna de cristal, aparatos de gas y otros.

A las 12 1/2 p. m. de mercaderías como ser creas y truces, 4 anchos, para sábana, camisetas, varias clases, calcetines, medias, toallas y servilletas de hilo, perfumerías, paños de hilo para cocina, calzoncillos, colchas crochet, objetos de adornos y cantidad de adornos que no se detallan por su extension.

A las 2 1/2 en punto de los muebles.

Recomendamos visiten la casa, pues se venderá por lo que den, por ausentarse sus dueños del país.

Remates permanentes los sábados y miércoles.

La casa anticipa dinero sobre muebles y todo objeto que se le mande para vender al mejor postor. perm.

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

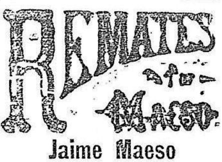
EL JUEVES 16 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:—Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

50 cajones fideos de Nápoles.
30 id id id Génova.
Una partida cerveza americana, botella 1/1 y 1/2.
Id id id Bass.
20 cajones castañas.
12 cajones manteca inglesa garantida.

En seguida

Una partida tabaco negro picado de 1.ª clase en latas de 10 kilos.—En mi casa calle 25 de Agosto 97 y 99. 405-fb.12



Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la espléndida y nueva propiedad con frente á la calle Sierra número 250, distante media cuadra de la calle 18 de Julio.—Casa lujosa con cuatro balcones al frente, zaguan de mosaico, gran patio con columnas de hierro, cancel y demás comodidades—Como casa hermosa, grande y bien situada, no puede ofrecerse nada mejor.—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.—Para ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir al Juzgado respectivo calle Cámaras 156.—Para mas detalles, véase el siguiente:

Por mandato del señor juez de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se han espedido dos avisos del tenor siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Pedro Simonelli y don Luis Monteverde contra los señores Elliot Macció y Ca., como adjudicatorios del concurso de don José Pastorino, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público, que el dia 17 del corriente, á las 4 p. m., por el martillero Jaime Maeso y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de la propiedad sita en la calle Sierra núm. 250, compuesto el terreno de una extension superficial de 440 varas cuadradas y 4 decímetros, equivalentes á 324 metros 60 decs. que se deslindan así: 11 metros 98 cts al frente al Oeste á la expresada calle por 24 metros 69 cts. al Sud con finando por el Norte, con la sucesion de don José Manuel Perez; por el Sud, con Emilio Goyoneche y Laviña y por el Este con la sucesion Gregorini. La venta se efectuará á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Benito Montaldo*, actuario. 312-fb.2

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la buena y productiva propiedad dividida en dos casas independientes con frente á la calle Cerro-Largo núm. 456 y 458, entre las de Magallanes y Gaboto.

Para ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir al Juzgado respectivo calle Cámaras núm. 156.

Léase el siguiente detalle:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Pedro Simonelli y don Luis Monteverde, contra los señores Elliot Macció y C.ª, como adjudicatorios del concurso de don José Pastorino por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público: Que el dia diez y ocho del corriente á las 4 de la tarde, por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor, de la propiedad sita en la calle del Cerro Largo número 458, compuesto el terreno de 358 varas cuadradas y noventa y seis décimas, equivalentes á 264 ms. y 86 ds. tambien cuadrados, encerrados así: diez metros cuatrocientos quince ds. de frente al Sud á la expresada calle, 25 metros 13 cts al lado Oeste, lindero con el solar núm. 1; 25 mts 64 cts al Este, con frente al solar núm. 3 y 10 mts 415 mls al Norte, lindando con el señor Bidegaray. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 1.° de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 311-fb.2

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, de una buena fraccion de terreno compuesta de 6 hectáreas y 9281 mtrs., inmediato al Paso del Molino.—Venta sin base y en el lugar de su ubicacion, con todos los edificios y demás mejoras que contiene, distante dos cuadras de la calle Santa Lucía (empedrada) y del almacen conocido por de Frioni—En este terreno está el conocido horno Laspada.—Como situacion linda, elevada y de porvenir, no se puede encontrar nada mejor.—Téngase presente que este terreno tiene varios frentes y que su tierra es riquísima.—Véase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 19 del entrante mes de Febrero, á las 5 p. m., por el martillero público don Jaime Maeso y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, situado en el paraje denominado El Miguelete, 14.ª seccion de este departamento, compuesto, segun plano levantado por el agrimensor don Francisco J. Ros el 2 de Diciembre de 1887, de un área superficial de 6 hectáreas, 9281 mts. y 45 cts. cuadrados, lindando por el Norte con camino vecinal, lo mismo por el Oeste, por el Sud con calle y por el Este con don Juan Sanguinetti. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Benito Montaldo, como cesionario del Banco Cooperativo del Uruguay, contra don Juan M. Sosa, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Enero 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 267-en.31

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico terreno con tres hermosos frentes, teniendo uno de ellos como 100 varas sobre la calle Cufré y los otros sobre las de Hocquard y General Pagola (proyectadas)—Venta para pago de empedrado y sobre una tasacion bajísima—En el lugar de su ubicacion—EL DOMINGO 19 de Febrero, á las 5 de la tarde—La venta se efectuará sobre la base de 807 pesos 9 centésimos, siendo sus dos terceras partes base para vender 538 $ 06.—Se manda vender en los autos seguidos por don Pio Sormano contra el propietario del citado terreno, constando su área total de 1.822 varas 97 decs., viniendo á salir alrededor de 30 centésimos la vara cuadrada, lo que es bajísimo si se tiene en cuenta que tiene empedrado y tres frentes.—El mejor postor consignará el 10 %. 395-fb.2

Vicente Adami

Importante remate—Al mejor postor y al contado—De una espléndida fraccion de campo, compuesta de 2025 cuadras cuadradas, en la 2.ª seccion del departamento de Tacuarembó—Venta por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental pagadero en acciones del mismo Banco á la par.

EL VIERNES 17 de Febrero, á las 2 de la tarde, en la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, y por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, procederé á la venta de esta fraccion de campo ubicada en la costa del arroyo Tacuarembó Chico, en la 2.ª seccion del departamento del mismo nombre y compuesta de un área superficial de tres cuartas de suerte de estancia ó sean 2025 cuadras cuadradas, lindando por un costado con el arroyo Tacuarembó Chico; por otro con don Manuel Puentes; por otro con la cuchilla que divide aguas á Tacuarembó Chico y Tres Cruces y por otro con don Leopoldo Gard.

Campo para pastoreo y agricultura á una legua y media del Ferrocarril Central del Uruguay y á una legua de San Fructuoso, capital del departamento de Tacuarembó, de donde se extraen hermosísimos helechos, aguadas permanentes, montes importantes, con una buena poblacion, alambrados, etc.

Se previene que 537 y media cuadras de este campo están arrendadas y que en la oficina del Banco se darán los datos de precio y plazo del arrendamiento.

El mejor postor consignará en garantía de su oferta, la cantidad de 10 acciones integradas del mismo Banco Italo Oriental.

Los títulos estarán á disposicion de los señores interesados, en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador. 254-en.29

Antonio Mula

Importante remate judicial de dos magníficas chacras situadas en este departamento, Rincon del Cerro.—Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—Para pago de la hipoteca que al referido Banco adeuda don Francisco A. Seco—De dos magníficas chacras compuestas de 176 cuadras y 6576 varas cuadradas—Tasacion bajísima, pues la base de venta es de 41.251 pesos 82 centésimos que representa las dos terceras partes de su tasacion, teniendo el comprador la ventaja de pagar por cuenta del precio hasta la suma de 38.600 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B, indistintamente, por su valor nominal y el resto en oro—El remate tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.

EL VIERNES 17 de Febrero de 1893, de 3 á 4 p. m., de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra don Francisco A. Seco, por cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don Antonio Mula, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos chacras contiguas de terreno situadas en el Rincon del Cerro, en este departamento, compuesta la primera de 100 cuadras equivalentes á 73 hectáreas, 78 áreas y 81 metros cuadrados en esta forma: Por su parte al Norte 69 grados Oeste, 500 varas lindante con camino de 25 varas de ancho por medio con don Juan María Perez y 5.000 varas de fondo linderas por el mismo rumbo con don Manuel Herrera y Obes; por un costado al Norte 25 grados Este de las mismas, 2.000 varas con los terrenos adjudicados á los acreedores del citado señor Herrera y Obes y por el otro al mismo rumbo las primeras 1000 varas lindantes con don Alejandro Carneiro, y las otras con el citado don Manuel Herrera y Obes. La segunda chacra, dividida de la que acaba de relacionarse solamente por una calle, se compone de 425 varas y 3 décimos de otra á cada una de las calles á que da frente al Norte y Sud y 18 cuadras de largo, formando un área de 76 cuadras 6,576 varas cuadradas, equivalentes á 56 hectáreas, 56 áreas, 41 centiáreas, 86 decímetros, 54 centímetros y 58 milímetros cuadrados, lindante por el costado Este con don Antonio Raiz y por el Oeste con don Tomás Tomekin; son tasadas en todos sus ramos en la suma de 61.877 pesos 74 centésimos oro. La venta se efectuará en la oficina de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, el dia 17 del próximo mes de Febrero de á 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada ó sea de 41.251 pesos 82 centésimos, pudiendo el comprador entregar hasta la cantidad de 38.600 pesos en cédulas hipotecarias, por cuenta del precio, y debiendo oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos de las propiedades descriptas se encuentran en las oficinas del Banco ejecutante á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 27 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público 290-fb 1.°

Juan A. Capurro

JUDICIAL

En un solo lote, de tres preciosas fracciones de terreno y las mejoras que contienen, situados en el pueblo de Los Pocitos.

La primera tiene frente al Camino de Pereyra, calle real, debidamente empedrada y por donde pasa el tren que conduce á la playa balnearia de aquel pueblo.

La segunda es una preciosa esquina situada en el paraje mas pintoresco del barrio Artigas, posicion notablemente alta y rodeada de edificios; y la tercera con frente á la propia playa, al lado del Restaurant Pic-Nic, una cuadra del Hotel de los Argentinos y á igual distancia del de Los Pocitos.

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado de lo Civil de segundo turno el dia 15 de Febrero á las 3 de la tarde, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Juan Badano hijo, contra don Luis F. Tavolara, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público:—Que el DIA 15 del entrante, á las 3 de la tarde y por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor, de los bienes siguientes:

Primero—Dos solares de terreno situados en Los Pocitos, jurisdiccion de este departamento señalados con los números 15 y 16, compuestos ambos de un área superficial de 1250 varas, teniendo 21 metros 475 milímetros de frente al Sud sobre el camino de Pereira, por 42 metros 950 milímetros de fondo al Norte, lindando con Adolfo Anaya y doña Pilar Penagatti; por el Oeste con doña Concepcion Amaya y don Cesario Villegas.

Segundo—Una fraccion de terreno ó sean los solares señalados en el plano respectivo con los números 4, 5 y 7 de la manzana letra D del barrio Artigas, á inmediaciones de Los Pocitos, compuesto de 1475 metros 76 decímetros, equivalentes á 2000 varas cuadradas que se deslindan así: 34 metros 36 centímetros de frente Nordeste, camino que vá á Los Pocitos, por 42 metros y 95 centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sudeste á la calle San Martin, por el Noroeste linda con el solar n.° 3 y por el Sudoeste con los solares 8 y 12.—Y tercero—Un solar de terreno situado en los Pocitos, en la manzana número 16, compuesto de 10 mts. 737 milits. de frente al Noroeste á la calle de la Masonería, por 42 mts. 95 cents de fondo, lindando por el Sudeste con don Pedro Goyret; por el Nordeste con doña Eugenia B. de Pallas y por el Sudoeste con don Andrés Varela y otros. La venta se efectuará en un solo lote, y en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras 156. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Enero 28 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.

Suplico á los señores interesados se sirvan verse con el rematador, calle Sarandí 83A, donde se les suministrarán mas detalles sobre la importancia de los inmuebles referidos. 276-fb.1.°

Alejandro Montautti

Gran remate de espléndidos muebles que adornan la casa calle Mercedes núm. 425, pertenecientes al señor don Francisco Ortuño, por ausentarse para Europa.

EL DIA... 314-fb.3

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De las existencias de la marmolería calle Maldonado núm. 329, muebles y alhajas—Al mejor postor y al contado.

EL VIERNES 17 del corriente, á la 1 en punto, de órden del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, en los autos sucesorios de don José Fossa, procederé á vender á la mas alta postura, las existencias de la marmolería citada, consistentes en balcones de mármol, mosaico, chapas de varios tamaños, escalones, modillones, bancos, etc., etc.

Al mismo tiempo—Muebles, ropas, un reloj de oro y 1 leontina de oro con medallon. La entrega se hará inmediatamente. 323-fb.3

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una moderna y bien construida casa, con materiales de primer órden y tirantería de fierro, en la calle Patria entre las de Nicaragua y Miguelete, á 4 cuadras de la calle 18 de Julio—A la mas alta oferta, para pago de hipoteca.

EL MARTES 28 del corriente, á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado de Comercio de 1er turno y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, procederé á vender al mejor postor, 1 hermosa casa indicada, construida en terreno de 8 metros 50 de frente por 32 metros de fondo, lindando por su frente al Oeste con la calle Patria; al Este, con calle; al Norte, solar núm. 1 y al Sud el solar núm. 3.

El comprador entregará en el acto el 10 % en garantía.

Recomiendo á los especuladores esta propiedad compuesta de 9 habitaciones, algibe y demás comodidades, edificada en los buenos tiempos y que hoy se venderá por lo que den.

Los títulos y plano están agregados al expediente seguido por el teniente coronel don Guillermo Guevara contra el concurso Pastorino. 406-fb.12

Laugarou y Vallaro

De noche—Tres remates!!!—El juéves, viérnes y sábado próximos á las 8 de la noche en punto. En la Camisería de París, calle 25 de Mayo 249 (alla. do del Hotel Central).

Venderemos un magnífico surtido de artículos para hombre, consistente en ropa blanca, como ser camisas blancas y de color, para hombres y niños, camisetas de franela, lana y algodon, calzoncillos de hilo y algodon, medias de hilo y algodon, pañuelos seda é hilo, cuellos y puños de hilo, gran surtido de corbatas. Además, manteles, servilletas, toallas de hilo y eponge, paraguas, impermeables, gorras y sombreros para viaje y muchos otros artículos de utilidad.

Nadie falte—A las 8 en punto de la noche, el jueves, viérnes y sábado. 357-fb.7

Eduardo F. Casaravilla

Remate judicial—Al mejor postor

EL MIERCOLES 22 del corriente, á las 2 de la tarde y en la puerta del Juzgado, daré principio á la venta de la propiedad á que tiene relacion el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por impedimento del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, en los autos seguidos por el Banco Italo Oriental contra la sucesion de Juan Viale, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 22 del corriente, por el martillero don Eduardo F. Casaravilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor y en un solo lote, de los inmuebles siguientes: 1.° Una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, situada en la Aguada, compuesta de 513 metros, 2 decs. y 94 cents. equivalentes á 695 varas y 97 cents. cuadrados, adquiridas en dos fracciones, la primera compuesta de 236 metros, 12 decs. y 19 cents. igual á 320 varas cuadradas lindantes por el Norte, con la calle del Miguelete; por el Sud, con J. Alvarez y por el Este y Oeste con otros propietarios, y la segunda compuesta de 527 metros 23 decs. equivalentes á 713 varas, 16 décimas cuadradas; lindan por el Norte con la calle Miguelete, por el Oeste con don Santiago Gianelli, por el Este con otro propietario y al Sud el mismo Alvarez, de cuyo total de estas dos fracciones deducido el área tomada por la calle Miguelete resulta entre ambas fracciones el área que al principio se menciona, y otra fraccion de terreno en el mismo paraje compuesta de 75 varas de frente al Este á la calle de Piedad, 104 varas en su costado al Norte á la calle Miguelete y 48 varas de fondo al Oeste, encerrando una superficie de 6430 varas y tercia cuadradas, comprendiendo los edificios y mejoras que contiene. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado de 1 á 2 de la tarde. El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 %, en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 4 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.

Los terrenos relacionados son magníficos y tienen edificios y construcciones de valor. La propiedad puede visitarse. En los carteles están detalladas todas las mejoras que existen sobre ellos.

Los títulos están agregados al expediente en la oficina actuaria, calle Cámaras número...

Por datos, ver al rematador, calle Misiones 20. 363-fb.7

J. Rios Lara

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—De la mitad de la casa situada en la calle Rincon núms. 239, 241 y 243—Al mejor postor.

EL SABADO 25 de Febrero á la 1 de la tarde.—Véase el siguiente:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Alfredo Bofill contra doña Margarita Sara C. de Delgado y Luisa Correa y Artigas de Giorello, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de la parte que corresponde á doña Margarita Sara Correa y Artigas de Delgado, en una finca que posee en condominio por mitad con la expresada señora doña Luisa Correa y Artigas de Giorello, situada en esta ciudad, en la manzana núm. 4, con el terreno que contiene, compuesto de diez varas ó sean ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte sobre la calle del Rincon, por donde tiene señaladas sus entradas respectivas con los números 239, 241 y 243, por cincuenta y tres varas, ó sean cuarenta y cinco metros quinientos veinte y siete milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don F. Corporales; por el Este con don José Gomez y don Roman Jacinto Garcia y por el Oeste con don Jaime Illa y Viamont. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad descrita, el dia 25 del corriente Febrero á la una de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptársele su oferta el 10 % del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 9 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 385-fb.10

Cándido Robido

Al mejor postor—De dos solares de terreno, distante apenas media cuadra de las calles Goes y Larrañaga.

EL SABADO 18 del corriente, de 4 á 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor dos solares de terreno contiguos, señalados con los núms. 17 y 18 de la fraccion letra B, pues la fraccion letra A da frente á la calle de Goes, del plano formado por la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y que sirvió de base para la venta de esos solares, compuestos cada uno de 10 metros de frente á calle pública, paralela á la calle Goes, por 36 de fondo. Se venderá uno ó los dos juntos.

La bandera indicará la ubicacion del terreno, el cual se halla cercado y con edificios á uno y otro lado. El tren Oriental pasa á media cuadra del terreno. Para ver los títulos, planos y dar datos, verse con el rematador, calle Zabala núm. 179, altos.

El comprador de un solar dará en garantía de su oferta 100 $ y el de los dos 150. 391-fb.11

Alberto Salvagno y Ca.

De gran cantidad de plantas finas como ser jazmines del Cabo, pinos, hortensia rosada y azul, laureles rosa blanco, cipres, yucar de la India, helechos de Tacuarembó, bananos, caña de la India, coco, rosas y otras muchas.—A mas muebles—En nuestra casa Sarandí 168 al 172, entre Misiones y Zabala.

HOY SABADO 11 del corriente á la una en punto venderemos gran cantidad de mercaderías generales.

A las dos y media, ricas plantas.

A las tres y media—Muebles nuevos y usados.

Nota—La casa anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles en general para ser vendidos en remate y al mejor postor. 402-fb.11

Vicente Torres

Importante remate—Al mejor postor—De una buena imprenta con todos los útiles correspondientes, pronta como para publicar cualquier diario, depositada en la calle Andes números 241 y 243.

EL SABADO 25 del corriente á la 1 p. m., procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de la mencionada imprenta, pronta para funcionar; constando de los siguientes útiles: 1 máquina Marinoni con todos sus correspondientes útiles, 1 máquina inglesa pronta para hacer cualquier trabajo, 1 motor, 12 burros con sus correspondientes cajas y tipos, siendo estos nuevos y usados; sillas, escritorios, tabiques y demás enseres.

Nota—La venta será en detalle ó en un solo lote, si hubiere algun interesado por el todo.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 404-fb.12

Victor Muñoz y Maines

JUDICIAL

De la Isla del Infante

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la famosa Isla del Infante, en el Rio Negro, compuesta de un área superficial de 876 hectáreas, 4722 metros y 9650 cents., equivalente á 1187 cuadras 8233 varas cuadradas. Distante 2 leguas del pueblo de Soriano, 7 de la ciudad de Mercedes y 12 de la Boca del Yaguary.—Venta sin base, en las puertas de la Agencia de Tierras, con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Marzo á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras, por el martillero público don Victor Muñoz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la isla denominada del Infante, en los Rios Negro y Uruguay de esta República, con edificio, cercos, corrales, plantaciones y demás mejoras que contiene, compuesta segun el plano levantado en Junio del 88 por el agrimensor don Alfredo Olivera, de una extension superficial cuadrada de 876 hectáreas 4722 metros, 9650 cents equivalente á 1187 cuadras 8233 varas tambien cuadradas.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Inglés del Rio de la Plata en liquidacion contra don Antonio Paullier sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 11 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 410-fb.12